DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1973

TOMO 272	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19064

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.046|973. — Se acepta el ofrecimiento de donación de dos solares ubicados en Pueblo Joaquín T. Egaña, 8.a Sección del Departamento de Soriano.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes venidos de la Jefatura de Policía de Soriano.

Resultando: los señores Juan Carlos, Héctor Edmundo, María Emilia y Luis Alvaro Capandeguy, ofrecen en donación al Estado los solares números 4 y 5 de la manzana 3 del lote B del plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de mayo de 1942, con una superficie total de 900 metros cuadrados, ubicados en la esquina de las calles Corralito y Guaycurú, del Pueblo Joaquín T. Egaña, 8.a Sección del Departamento de Soriano, con destino a la construcción de un local policial.

Considerando: los asesoramientos vertidos en autos, se estima conveniente aceptar el ofrecimiento formulado.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase el ofrecimiento de donación planteado por los señores Juan Carlos, Héctor Edmundo, María Emilia y Luis Alvaro Capandeguy, de los inmuebles indicados en la parte expositiva, con la condición también allí reseñada, y agradécese a los donantes su valiosa colaboración para el Estado.

2.o Desígnase representante del Estado para el otorgamiento de la escritura respectiva al señor Jefe de Policía del Departamento de Soriano.

3.o Comuníquese, notifíquese, y pasen los autos al señor escribano del Ministerio del Interior, a los efectos pertinentes.

4.o Oportunamente, vuelva. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.053|973. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de una funcionaria de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones la Contaduría General de la Nación da cuenta que la funcionaria de su dependencia señora Susana Damiani de Balogh, falta a sus tareas ininterrumpidamente habiéndose configurado la causal indicada.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de la funcionaria de la Contaduría General de la Nación, señora Susana Damiani de Balogh.

2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 1.047|973. — Se homologa una resolución por la que se encargó de la Secretaría del Instituto de Cirugía para Post-Graduados, al Encargado de la Intendencia del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: que por resolución ministerial de fecha 7 de julio de 1969 se encargó de la Secretaría del Instituto de Cirugía para Post-Graduados al Encargado de la Intendencia del Hospital Pasteur, señor Concepción Juárez:

Considerando: que corresponde homologar la resolución adoptada;

Atento: a lo informado por las Oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución ministerial de fecha 7 de julio de 1969, por la que se encargó de la Secretaría del Instituto de Cirugía para Post-Graduados, mientras dure la ausencia de la titular, al actual Encargado de la Intendencia del Hospital Pasteur señor Concepción Juárez.

2.o Establécese que el citado funcionario tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras se encuentre desempeñando el cargo superior, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

4

Resolución 1.048|973. — Se designan para ocupar varios cargos técnicos en diversas unidades dependientes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) A la doctora Adelina Braselli (Credencial Cívica BMA 13.046) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 2, folio 1, libro 12, con fecha 23 de noviembre de 1963), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Guardia y Sala de Infecto Contagiosos del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Dr. José Scoseria" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 20, Escalafón AaA, Grado 5, (ex Item 10.55, Partida 343, N.o de orden 9).

B) A los doctores Mario Volonterio Bachini (Credencial Cívica KAA 10.348) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 109, folio 37, libro 9, con fecha 9 de junio de 1954); Miguel Angel Debellis (Credencial Cívica PAA 6.370) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 622, folio 208, libro 10, con fecha 23 de julio de 1959) y César Grah Seruga (Credencial Cívica AJB 3.585) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 502, folio 168, libro 11, con fecha 16 de agosto de 1962), por concurso de méritos, para ocupar 3 (tres) cargos de Médicos Ortopédicos Ayudantes del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 3, (ex Item 10.45, Partida 492, N.os de orden 148, 150, 152), respectivamente.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Decreto 444|973. — Se detallan los cargos que integran el Programa N.o 2 "Dirección General de Investigación Agropecuaria" del Inciso 7 del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Resultando: en el Planillado de la referida ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se estructura el Programa N.o 2 "Dirección General de Investigación Agropecuaria".

Atento: a la conveniencia de detallar los cargos que integran el referido Programa.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los cargos del Programa N.o 2 "Dirección General de Investigación Agropecuaria", del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", conforme al planillado aprobado por la ley N.o 14.106, serán los siguientes:

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe de División (Ing. Agr.)	AaA	3
1	Jefe de Servicio (Químico Indust.)	AaA	2
1	Jefe (Ing. Agr.)	AaA	2
1	Jefe de Sección (Ing. Agr. Forest.)	AaA	2

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe de Servicio Fitopatólogo (Ing. Agr.) (D.T.)	AaA	1
3	Ingenieros Agrónomos (D.T.)	AaA	1
1	Químico (Al vacar D.T.)	AaA	1
1	Secretario de la Dirección General	Ab	8
1	Jefe de 2.a	Ab	6
1	Subjefe (D.T.)	Ab	5
1	Oficial 2.o (D.T.)	Ab	4
1	Oficial 3.o (D.T.)	Ab	4
3	Oficiales 3.o	Ab	4
1	Oficial 4.o	Ab	3
1	Auxiliar 1.o	Ab	3
1	Mecánico Jefe	Ac	6
1	Mecánico Jefe	Ac	5
1	Mecánico	Ac	4
1	Mecánico (Amovible)	Ac	4
1	Carpintero	Ac	4
1	Herrero	Ac	4
1	Oficial Albañil Pintor	Ac	4
1	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
1	Jardinero	Ac	3
1	Capataz (Llamada 1)	Ad	4
2	Capataces de 1.a	Ad	4
1	Encargado de Tambo	Ad	4
1	Cocinero	Ad	4
1	Capataz	Ad	3
2	Capataces de 2.a	Ad	3
2	Ayudantes de Laboratorio	Ad	3
2	Chóferes (Llamada 1)	Ad	3
1	Ayudante	Ad	3
2	Ayudantes de Usina	Ad	3
1	Ayudante de Herrero	Ad	3
1	Ayudante de Carpintero	Ad	3
1	Ayudante de Talleres	Ad	3
1	Sereno	Ad	3
2	Ayudantes de 2.a (Llamada 2) ..	Ad	2
2	Ayudantes de 2.a (Amovibles) ..	Ad	2
2	Ayudantes de 2.a Peón (Llam. 1)	Ad	2
1	Ayudante de 3.a	Ad	2
1	Ayudante de 3.a (Llamada 1) ...	Ad	2
15	Ayudantes de 3.a Peones	Ad	2
1	Tractorista Mecánico	Ad	1
71			

Llamadas:

1) Se suprime al vacar y su dotación pasa a reforzar el renglón 0.21.
2) Previas promociones se suprimen al vacar y su dotación pasa a reforzar el renglón 0.21.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

6

Decreto 445|973. — Se establece que el Programa N.o 3 "Economía Agraria" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará integrado por varios Subprogramas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.
Resultando: en el planillado de la referida ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se estructura el Programa N.o 3 "Economía Agraria" el que tendrá como Unidad Ejecutora a la Dirección General de Economía Agraria.
Atento: a la conveniencia de asignar a la Dirección General de Economía Agraria, por Subprogramas, los cargos previstos en el referido planillado, así como también determinar las respectivas Unidades Ejecutoras.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.o El Programa N.o 3 "Economía Agraria" del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" estará integrado por los siguientes Subprogramas: N.o 1 "Coordinación General"; N.o 2 "Programación y Política Agropecuaria"; N.o 3 "Investigaciones Económicas Agropecuarias" y N.o 4 "Acción Comunitaria y Regional".

Art. 2.o Las Unidades Ejecutoras del Programa 7.03 serán, por su orden las siguientes:

Programa: Dirección General de Economía Agraria.

Subprograma 2 — Oficina de Programación y Política Agropecuaria.
" 3 — Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias.
" 4 — Oficina de Acción Comunitaria y Regional.

Art. 3.o Asígnanse, a cada uno de los Subprogramas del Programa 7.03 los siguientes cargos:

SUBPROGRAMA N.o 2

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
1	Jefe de 3.a	Ab	6
1	Oficial 4.o, Llamada 2	Ab	3
2	Oficiales 4.o	Ab	3
1	Mecánico	Ac	5
1	Ayudante de 1.a	Ad	3
7			

SUBPROGRAMA N.o 3

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe de Departamento (Ing. Agr.)	AaA	4
1	Jefe de División (Ing. Agr., Méd. Vet. o Contador Economista)	AaA	3
	o Contador Economista	AaA	2
1	SubJefe de División (Ing. Agr.) ..	AaA	2
1	Jefe de Sección (Ing. Agr., Méd. Vet. o Contador Economista)	AaA	2
1	Ing. Agrónomo, (Médico Veterinario o Contador Economista)	AaA	1
1	Jefe de 2.a	Ab	6
1	Oficial 1.o	Ab	5
1	Oficial 2.o	Ab	4
2	Oficiales 3.o	Ab	4
2	Oficiales 4.o	Ab	3
1	Ayudante Experto	Ac	6
1	Ayudante de Agronomía de 1.a ...	Ac	5
14			

SUBPROGRAMA N.o 4

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
2	Oficiales 4.o	Ab	3
2			

LLAMADA 2: Previas promociones se suprimen al vacar y su dotación pasa a reforzar el renglón 0.21.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

7

Decreto 446|973. — Se establece que el Programa N.o 4 "Recursos Naturales Renovables" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará integrado por varios Subprogramas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones;
Resultando: en el planillado de la referida ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se estructura el Programa N.o 4, "Recursos

Naturales Renovables" el que tendrá como Unidad Ejecutora a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables;

Atento: a la conveniencia de asignar a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, por Subprogramas, los cargos previstos en el referido planillado, así como también determinar las respectivas Unidades Ejecutoras,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Programa N.o 4 "Recursos Naturales Renovables" del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" estará integrado por los siguientes Subprogramas: N.o 1, "Coordinación General"; N.o 2, "Suelos y Fertilizantes", N.o 3, "Aguas"; N.o 4, "Forestación y Fauna".

Art. 2.o Las Unidades Ejecutoras del Programa 7.04 serán, por su orden, las siguientes:

Programa: Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
Subprograma 2 Dirección de Suelos y Fertilizantes.
" 3 Dirección de Uso y Manejo del Agua.
" 4 Dirección Forestal, Parques y Fauna.

Art. 3.o Asígnanse, a cada uno de los Subprogramas del Programa 7.04 los siguientes cargos:

SUBPROGRAMA N.o 2

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Ing. Agr.) (D.T.)	AaA	6
2	Jefes de Departamento (Ingeniero Agrónomo)	AaA	4
4	Jefes de División (Ings. Agrs.)	AaA	3
8	Jefes de Sección (Ing. Agr. o Químicos Industriales)	AaA	2
4	Ingenieros Agrónomos	AaA	1
3	Químicos	AaA	1
1	Técnico Rural	AaB	1
1	Jefe de División	Ab	9
1	Jefe de 2.a	Ab	8
1	Jefe de 3.a	Ab	6
2	Oficiales 1.os	Ab	5
1	Oficial 2.o	Ab	4
2	Oficiales 4.os	Ab	3
1	Ayudante de Agronomía de 1.a	Ac	5
1	Ayudante de Agronomía de 2.a	Ac	5
2	Ayudante de Agronomía de 3.a	Ac	4
1	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
1	Ayudanta de Agronomía de 4.a	Ac	4
1	Subintendente de 1.a	Ad	5
1	Chofer	Ad	3
2	Choferes (llamada 1)	Ad	3
1	Sereno	Ad	3
2	Ayudantes de 1.a Limpiador de Laboratorio	Ad	3
4	Ayudantes de 3.a Peones-Amovibles	Ad	2
1	Ayudante de 3.a	Ad	2
1	Chofer	Ad	1
1	Ayudante de 4.a Limpiador de Laboratorio	Ad	1
51			

SUBPROGRAMA N.o 3

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe de Departamento Ing. Agr.	AaA	4
1	Jefe de División Ing. Agr.	AaA	3
3	Jefes de Sección Ings. Agrs. o Químicos Industriales	AaA	2
2	Ingenieros Agrónomos	AaA	1
1	Técnico Rural	AaB	2
1	Jefe de 1.a	Ab	7
1	Secretario	Ab	6
2	Oficiales 4.os	Ab	3
1	Auxiliar 1.o (Llamada 2)	Ab	3
1	Capataz de 1.a	Ad	4
1	Capataz de 3.a (Llamada 1)	Ad	3
1	Ayudante de 1.a	Ad	3
2	Ayudantes de 2.a (Llamada 1)	Ad	2
1	Ayudante de 2.a (Llamada 2)	Ad	2
1	Ayudante de 3.a	Ad	2
4	Ayudantes de 3.a Peones Amovib.	Ad	2
24			

SUBPROGRAMA N.o 4

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Ingeniero Agrónomo Forestal) (D.T.)	AaA	6
1	Subdirector (Ing. Agr.) (D.T.)	AaA	5
1	Jefe de Departamento (Ing. Agr.)	AaA	4
1	Ingeniero Agrónomo Jefe	AaA	4
1	Jefe Laboratorio Experimental Molinería y Panificación (Ing. Agr.) (D.T.)	AaA	3
1	Jefe de División (Ing. Agr. o Médico Veterinario)	AaA	3
4	Jefes de División (Ings. Agrs.)	AaA	3
1	Inspector Técnico (Ing. Agr.)	AaA	3
1	Jefe de Sección (Ing. Agr.) (D.T.)	AaA	3
1	Ingeniero Agrónomo Subjefe	AaA	3
2	Ingenieros Agrónomos Jefes	AaA	2
4	Jefes de Distrito (Ings. Agrs.)	AaA	2
1	Jefe de Sección (Ing. Agr.)	AaA	2
2	Ingenieros Agrónomos	AaA	2
10	Ingenieros Agrónomos	AaA	1
1	Químico (D.T.)	AaA	1
9	Idóneos Forestal de 1.a o Técnicos Rurales	AaB	1
1	Jefe de 1.a	Ab	7
1	Jefe de 2.a	Ab	6
3	Jefes de 3.a	Ab	6
1	Recaudador Pagador	Ab	6
1	Tesorero Ecónomo	Ab	6
1	Subjefe	Ab	5
2	Oficiales 1.os	Ab	5
1	Oficial 1.o Secretario	Ab	5
2	Oficiales 2.os	Ab	4
3	Oficiales 3.os	Ab	4
5	Oficiales 4.os	Ab	3
1	Auxiliar 1.o	Ab	3
1	Carpintero Amovible	Ac	4
11	Idóneos Forestal de 2.a	Ac	4
2	Mecánicos	Ac	4
1	Mecánico Amovible	Ac	4
3	Carpinteros	Ac	4
1	Pintor	Ac	4
3	Operarios Diversos Oficios	Ac	4
3	Idóneos de Laboratorio	Ac	4
1	Idóneo de Laboratorio (Estudiante de Agronomía o Químico)	Ac	4
1	Ayudante de Agronomía de 4.a	Ac	4
1	Gomero	Ac	4
1	Capataz General	Ac	3
16	Subintendentes de 1.a	Ad	5
6	Capataces de 1.a	Ad	4
1	Chófer	Ad	4
16	Capataces de 2.a	Ad	3
1	Capataz de 2.a (al vacar Lavador)	Ad	3
1	Capataz de 3.a	Ad	3
2	Ayudantes de 1.a (Jefe Vigilante)	Ad	3
5	Ayudantes de 2.a (Llamada 1)	Ad	2
1	Ayudante de 2.a Peón (Llamada 1)	Ad	2
3	Ayudantes de 3.a	Ad	2
18	Ayudantes de 3.a (Peones Amov.)	Ad	2
11	Ayudantes de 3.a (Peones)	Ad	2
7	Ayudantes de 3.a (Vigilantes)	Ad	2
14	Ayudantes de 4.a (Peones)	Ad	1
195			

Llamadas:

1) Se suprimen al vacar y sus dotaciones pasan a reforzar el renglón 0.21.
2) Previas promociones se suprimen al vacar y sus dotaciones pasan a reforzar el renglón 0.21.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

8

Decreto 447/973. — Se establece que el Programa Nº 5 "Servicios Agronómicos" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará integrado por varios Subprogramas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Visto: la ley Nº 14.106, del 14 de marzo de 1973, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Resultando: en el planillado de la referida ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se estructura el Programa Nº 5 "Servicios Agronómicos" el que tendrá como Unidad Ejecutora a la Dirección General de Servicios Agronómicos.

Atento: a la conveniencia de asignar a la Dirección General de Servicios Agronómicos, por Subprogramas, los cargos previstos en el referido planillado, así como también determinar las respectivas Unidades Ejecutoras.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º — El Programa N.o 5 "Servicios Agronómicos" del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" estará integrado por los siguientes Subprogramas: N.o 1 "Coordinación General"; N.o 2 "Sanidad Vegetal"; N.o 3 "Servicio Aéreo". N.o 4 "Maquinaria Pesada" y N.o 5 "Laboratorio de Análisis".

Art. 2º — Las Unidades Ejecutoras del Programa 7.05 serán, por su orden, las siguientes:

Programa: Dirección General de Servicios Agronómicos.
Subprograma 2: Dirección de Sanidad Vegetal.
Subprograma 3: Dirección Servicio Aéreo.
Subprograma 4: Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias.
Subprograma 5: Dirección Laboratorio de Análisis.

Art. 3º — Asígnanse, a cada uno de los Subprogramas los siguientes cargos:

SUBPROGRAMA Nº 2

Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director (Ing. Agr.) (D. T.)	AaA	6
3	Jefes de Depto. (Ing. Agr.)	AaA	4
1	Jefe de División (Ing. Agr. Med. Vet. o Contador Economista)	AaA	3
1	Jefe de División (Ing. Agr. Entom.)	AaA	3
1	Jefe de División (Ing. Agr.)	AaA	3
1	Jefe de División (Ing. Agr. Fitopat.)	AaA	3
3	Jefes de Sección (Ing. Agr.)	AaA	2
2	Jefes de Sección (Ing. Agr. Entom.)	AaA	2
1	Jefe de Sección (Ing. Agr.) (Espec. en herbicidas)	AaA	2
4	Ings. Agrónomos	AaA	1
2	Entomólogos (Llamada 1)	Aab	1
3	Técnicos rurales	Aab	1
2	Técnicos rurales o expertos Agrarios	Aab	1
1	Jefe de División	Ab	9
2	Jefes de Departamento	Ab	8
1	Tesorero	Ab	7
1	Jefe de 1.a	Ab	7
1	Recaudador pagador	Ab	6
1	Jefe de 2.a	Ab	6
3	Subjefes	Ab	5
1	Secretario de Departamento	Ab	5
9	Oficiales 1.os	Ab	5
5	Oficiales 2.os	Ab	4
1	Recibidor de 2.a	Ab	4
2	Oficiales 3.o	Ab	4
1	Oficial 3.o, llamada 1	Ab	4
13	Oficiales 4.o	Ab	3
2	Oficiales 4.o, llamada 1	Ab	3
1	Oficial 4.o, llamada 2	Ab	3
1	Auxiliar 1.o, llamada 1	Ab	3
1	Auxiliar 1.o	Ab	3
2	Inspectores amovibles	Ac	5
1	Ayudante de Agronomía de 2.a	Ac	5
1	Oficial 3.o Fotógrafo	Ac	4
2	Ayudantes de Agronomía de 3.a...	Ac	4
3	Ayudantes de Agronomía de 4.a...	Ac	4
3	Inspectores de plagas	Ac	4
1	Mecánico amovible	Ac	4
3	Mecánicos, llamada 1	Ac	4
1	Mecánico, llamada 2	Ac	4
5	Idóneos de Laboratorio	Ac	4
1	Albañil	Ac	4
1	Albañil, llamada 1	Ac	4
1	Taxidermista	Ac	4
1	Electricista	Ac	4
1	Capataz de Talleres	Ac	3
3	Subintendentes de 1.a	Ad	5
1	Chofer	Ad	3
4	Choferes llamada 1	Ad	3
1	Subconserje	Ad	3
3	Ayudantes de 1.a	Ad	3
1	Ayudante de 1.a, llamada 1	Ad	3
2	Ayudantes de 1.a (Limpiador de Laboratorio)	Ad	3
12	Ayudantes de 2.a, llamada 1	Ad	2
1	Ayudante de 2.a, llamada 2	Ad	2
2	Ayudantes de 3.a	Ad	2
1	Ayudante de 3.a (Amov.)	Ad	2
1	Ayudante de 3.a, llamada 1	Ad	2
1	Ayudante de 3.a (peón)	Ad	2
3	Ayudantes de 3.a (peón amovible)	Ad	2
1	Ayudante de 4.a (peón)	Ad	1
136			

SUBPROGRAMA Nº 3

Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe Servicio Piloto Fumigador llamada 2	AaB	3
1	Oficial 2º	Ab	4
1	Oficial 3º	Ab	4
2	Oficiales 4º	Ab	3
1	Oficial 4º (llamada 2)	Ab	3
1	Auxiliar 1º (llamada 2)	Ab	3
1	Auxiliar 3º	Ab	2
1	Mecánico (llamada 2)	Ac	4
1	Mecánico (Amovible)	Ac	4
1	Chofer (llamada 1)	Ad	3
3	Choferes (llamada 2)	Ad	3
1	Ayudante de 1.a (llamada 1)	Ad	3
2	Ayudantes de 2.a (llamada 1)	Ad	2
1	Ayudante de 3.a (peón)	Ad	2
23			

SUBPROGRAMA Nº 4 — CENTRAL DE MAQUINARIAS

Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Jefe de Departamento (Ing. Agr.) (D. T.)	AaA	4
2	Jefes de División (Ing. Agr.)	AaA	3
3	Jefes de Secciones (Ing. Agr.)	AaA	2
2	Ingenieros Agrónomos	AaA	1
1	Técnico Rural	Aab	1
1	Secretario General	Ab	11
1	Oficial 1.o (llamada 1)	Ab	5
1	Oficial 3.o	Ab	4
2	Oficiales 4.o	Ab	3
1	Auxiliar 1.o	Ab	3
1	Ayudante de Agronomía de 2.a.....	Ac	5
1	Oficial 3.o (Dibujante)	Ac	4
1	Mecánico	Ac	4
1	Mecánico (Amovible)	Ac	4
1	Subintendente de 1.a	Ad	5
1	Conserje	Ad	4
1	Chofer (llamada 1)	Ad	3
2	Choferes Tractoristas	Ad	3
6	Choferes Tractoristas (Amov.).....	Ad	3
1	Capataz de 3.a (llamada 1)	Ad	3
1	Ayudante de 3.a	Ad	2
32			

SUBPROGRAMA Nº 5

Nº de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
2	Jefes de División (Ing. Agr. o Químico)	AaA	3
2	Subjefes de División (Ing. Agr. o Químico)	AaA	2
1	Jefe de Servicio Regional (Ing. Agr.) (D. T.)	AaA	2
2	Jefes de Sección (Ing. Agr. o Químico)	AaA	2
1	Ingeniero Agrónomo	AaA	1
6	Ingenieros Agrónomos o Químicos.	AaA	1
1	Químico o Ingeniero Agrónomo (en		

N.o de Cargos	Denominación	Escalafón	Grado
	raciones)	AaA	1
1	Jefe de 1.a	Ab	7
1	Jefe de 2.a	Ab	6
1	Jefe de 3.a	Ab	6
1	Oficial 1º	Ab	5
1	Oficial 2º	Ab	4
1	Oficial 3º	Ab	4
1	Pesador de Ganado	Ab	4
2	Inspectores Amovibles	Ac	5
1	Experto en Lechería	Ac	5
1	Ayudante de Agronomía de 3.a	Ac	4
1	Idóneo de Laboratorio	Ac	4
4	Ayudantes Idóneos de Laboratorio (Estud. Agron. o Química)	Ac	4
1	Subintendente de 1.a	Ad	5
1	Chofer Tractorista Amovible	Ad	3
2	Limpiadores de Laboratorio	Ad	3
1	Ayudante de 2.a, llamada 1	Ad	2
1	Ayudante de 3.a, Peón Amovible	Ad	2
1	Ayudante de 3.a, llamada 2	Ad	2
1	Limpiador de Laboratorio	Ad	1
39			

Llamadas:

1) Se suprimen al vacar y sus dotaciones pasan a reforzar el renglón 0.21.

2) Previas promociones se suprimen al vacar y sus dotaciones pasan a reforzar el renglón 0.21.

Art. 4º — Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 1.049|973. — Se designa para ocupar el cargo de Chofer de 4.a en el Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: la presente gestión que tiene referencia con la designación de un chofer de 4.a en el Ministerio de Educación y Cultura.

Resultando: que se halla vacante un cargo de chofer de 4.a, Cód. Ac del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura), en condiciones de ser provisto.

Considerando: I) Que es de urgente necesidad proceder a proveer ese cargo a los efectos de contar con una persona habilitada para conducir el automóvil ministerial.

II) Que la persona propuesta llena la calidad de chofer habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo.

III) Que no le alcanza la prohibición de designación dispuesta por el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, decreto 591|70 de 19 de noviembre de 1970, vigente de acuerdo al decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, por ser funcionario público en actividad, lo que impedirá un nuevo ingreso a la Administración Pública, dado que el titular deberá renunciar a su actual función antes de darle posesión a su nuevo destino.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, y a lo dispuesto por el decreto N.o 591|70 de 19 de noviembre de 1970, vigente de acuerdo al decreto N.o 3|73 de 2 de enero de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para el cargo de Chofer de 4.a, Código Ac, Grado 5, del Ministerio de Educación y Cultura (Programa 11.01), al señor Luis Méndez, actualmente Chofer (Contratado). Inciso 8, Unidad Ejecutora 06 (Ministerio de Industria y Comercio).

2.o Previamente a la toma de posesión de su cargo, la persona designada deberá presentar constancia de la renuncia aceptada de su cargo actual.

3.o Dése de baja, en el inciso 8, Unidad Ejecutora 06 la partida correspondiente al cargo que ocupaba la persona que se designa.

4.o Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Industria y Comercio, Oficina Nacional del Servicio Civil, Dirección de Administración y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — MOISES COHEN.

10

Resolución 1.050|973. — Se designan Fiscales Letrados de Feria mientras dure la Feria Judicial Menor del Ejercicio 1973.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor del Ejercicio 1973.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 195 del Código de Organización de los Tribunales, el decreto de 26 de junio de 1951 y lo aconsejado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Nacional de Feria, al señor Fiscal de Hacienda de Tercer Turno, doctor Alejandro C. González Murguiondo y para subrogarlo en los casos de impedimiento, recusación, excusación o licencia que ocurrieran durante dicho período, en primer lugar, al señor Fiscal del Crimen de Primer Turno, doctor Enrique Viana Reyes y en segundo término al señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno, doctor Roberto L. Zito.

2.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria, a la señora Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión, doctora Myriam Méndez de dos Santos y para subrogarla en los mismos casos, a los señores Fiscales Letrados Departamentales de Río Negro, San José y respectivamente, doctores Martín Salaberry y Lyda Cestau, por su orden.

3.o Determínase que el señor Fiscal Nacional de Feria cumplirá sus funciones en el despacho y con el personal de su respectiva Fiscalía y el Departamento de Feria, en la sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, con el personal que aquella indique; uno y otro con sujeción al horario establecido en el decreto número 432 de 4 de julio de 1968.

4.o Establécese que transcurrido el Feriado Menor, los señores Fiscales Letrados de Feria, podrán gozar de licencia por el término de veinte días, siempre que lo soliciten antes del 21 de agosto próximo.

5.o Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia y a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

11

Resolución 1.051|973. — Se designa representante del Poder Ejecutivo para integrar la Comisión Nacional de Homenaje al General Leandro Gómez.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de junio de 1973.

Visto: lo establecido en el artículo 4.o de la ley número 13.321, de 29 de diciembre de 1964;

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 1965, se designó, de acuerdo con la precitada norma legal, para integrar la Comisión de Homenaje para el traslado de los restos mortales del General Leandro Gómez y la erección de un monumento mausoleo en la ciudad de Paysandú, en calidad de representantes del Poder Ejecutivo a los doctores don Pedro P. Berro y don Ignacio Zorrilla de San Martín;

II) Que la Comisión aludida se encuentra en la actualidad desintegrada por el fallecimiento del delegado del Poder Ejecutivo, doctor Ignacio Zorrilla de San Martín, y, por no haber designado nuevo delegado la Cámara de Senadores;

Considerando: conveniente proceder a la reactualización de las actividades de la misma, a fin de concretar y hacer realidad lo dispuesto en la mencionada disposición legal;

Atento: a los motivos expuestos;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar la Comisión Nacional de Homenaje creada por ley N.o 13.321 de 29 de diciembre de 1964, en calidad de representante del Poder Ejecutivo, al escribano Daniel Pérez del Castillo.

2.o Solicítese a la Cámara de Senadores, la designación de su delegado ante la citada Comisión Nacional.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Ley N.o 14.139. — Se concede una pensión graciable a la señorita Sergia Cabrera Artigas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Concédese una pensión graciable de pesos 25.000.00 (veinticinco mil pesos) mensuales a la señorita Sergia Cabrera Artigas.

Art. 2.o Dicha pensión será servida por Rentas Generales, siendo acumulable a las pasividades a que tuviera derecho su titular.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de junio de 1973.

JORGE SAPELLI, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — CARLOS EDUARDO ABDALA. — MOISES COHEN.

13

Ley Nº 14.140. — Se acuerdan pensiones graciables a las señoras Bruna Luisa Artigas, Nicanora Crosa Artigas de Chiachio, María Crosa Artigas de Martínez, Clementina Jovita Crosa Artigas y Clotilde Brunilda Artigas, descendientes del General José Gervasio Artigas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º — Acuérdase una pensión graciable, respectivamente a cada una de las descendientes del General José Gervasio Artigas, señoras Bruna Luisa Artigas, Nicanora Crosa Artigas de Chiachio, María Crosa Artigas de Martínez, Clementina Jovita Crosa Artigas y Clotilde Brunilda Artigas.

Art. 2º — La pensión graciable a que se refiere la presente ley, será sustitutiva de las legales otorgadas a las mencionadas descendientes.

Art. 3º — El monto de la pensión graciable correspondiente a cada una será de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos) mensuales.

Art. 4º — El Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares) liquidará y servirá las pensiones de referencia, con cargo a Rentas Generales (artículo 318 de la ley Nº 13.737, de 9 de enero de 1969).

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de junio de 1973.

JORGE SAPELLI, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de junio de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — CARLOS EDUARDO ABDALA. — MOISES COHEN.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

14

Acordada N.o 4.925. — Se fija fecha para la iniciación de la Visita de Cárceles y Causas en los departamentos del Interior.

N.o 4.925. — En Montevideo, a quince de junio de mil novecientos setenta y tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente; don Edenes Alberto Mallo y don Carlos H. Dubra, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

1.o Que fija el día primero de agosto del corriente año, para la iniciación de la Visita de Cárceles y Causas, la que se efectuará en esa fecha en los departamentos del Interior.

2.o Que el expresado acto será presidido por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de los departamentos respectivos, y en los de Cerro Largo, Paysandú, Rivera y Salto, por el de Primera Instancia de Primer Turno de cada uno.

3.o Que deberán concurrir al acto en los departamentos de Cerro Largo, Paysandú, Rivera y Salto, los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de Segundo Turno respectivos, en los de Artigas, Canelones, Colonia y Tacuarembó, los de las ciudades de Bella Unión, Pando, Las Piedras y Carmelo, Rosario y Paso de los Toros, respectivamente. En todos los departamentos del Interior concurrirán, además, los señores Defensores de Oficio.

4.o Que los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior elevarán cada uno, un Acta de la Visita de Cárceles, —en la que enumerarán por separado a los penados y a los procesados, y una relación circunstanciada de todas las causas que tramiten por sus Oficinas, con arreglo al formulario que se remitirá por Secretaría.

La relación de causas debe ser ordenada por fecha de iniciación de las mismas y se remitirán en dos legajos: una, con las causas con presos y otra con las sin presos. En cada legajo se numerarán correlativamente las relaciones que lo integran. Cada uno de los procesos relacionados deberá lle-

var el visto bueno del Juez respectivo. Cuando en una misma causa haya varios procesados no deberá hacerse una relación para cada uno de ella, bastará que estén comprendidos en una sola. A la vez e independientemente del número de orden que corresponda a cada relación, serán numerados correlativamente todos los procesados que figuren desde la primera a la última relación de cada legajo. También elevarán conjuntamente con las relaciones, un índice alfabético de los apellidos seguidos de los nombres de los encausados, con indicación del número que a cada uno corresponda según el inciso anterior y del número ordinal de la relación en que figuren y su folio.

Asimismo deberán remitir por separado copia de dicho índice alfabético con las mismas constancias exigidas en el párrafo anterior y todos los escritos y peticiones que se presenten.

5.o En caso de que el o los procesados tuvieren otra causa pendiente ante el mismo Juzgado deberá establecerse el número de relación de la misma y a qué legajo corresponde.

6.o No se incluirán en las relaciones mencionadas en el párrafo anterior los sumarios o procesos recibidos durante los diez días inmediatos anteriores a la fecha fijada para la Visita de Cárceles, los que deberán ser relacionados por las Oficinas remitentes, con mención del Juzgado o Tribunal a que hayan sido enviados.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las Oficinas receptoras relacionarán las causas recibidas en el período mencionado, en las que no conste que hayan sido relacionadas por la Oficina remitente. El presente inciso no rige para las causas remitidas para que entre a conocer de ellas en plenario un Juzgado o Tribunal de Montevideo.

Las causas que hayan sido relacionadas para la Visita de Causas del Interior, en ningún caso volverán a serlo para la próxima Visita de Causas de la Capital.

7.o Señálase el día veintitrés de julio próximo hasta el día treinta del mismo mes, ambos inclusive para la presentación ante los Juzgados respectivos, de los escritos o peticiones, no debiendo admitirse los presentados con posterioridad o fuera de las oficinas que correspondan.

Vencida la última fecha, los Actuarios de los precitados Juzgados levantarán un acta en la que se dejará constancia de los escritos recibidos y de las causas a que pertenecen, haciéndose constar el número de relaciones del proceso, o en el caso, del parágrafo (6), en que Juzgado o Tribunal radica la causa. Dicha acta deberá también ser elevada a esta Suprema Corte, con las relaciones mencionadas.

8.o Que siempre que algún penado recluído en Cárceles Departamentales pida en el Acto de Visita de Cárceles su libertad anticipada o gracia que la implique, no sólo pueda interpretarse su petitorio en tal sentido, y no lo hiciere por escrito se hará constar el pedido en acta correspondiente. En estos casos y en los pedidos por escrito, los Jueces solicitarán los informes de conducta carcelarios y agregados éstos a las causas respectivas, elevarán a la Suprema Corte de Justicia, debiendo en todos los casos, quedar practicada la liquidación de la pena.

En las causas que se eleven, se pondrá constancia por nota del motivo de su elevación, cuando existiere petitorio verbal asentado en el acta respectiva.

9.o Que los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior eleven conjuntamente con las relaciones a que se refiere el apartado 4), una nómina de las causas en trámite, que a la fecha de la Visita se encuentre en apelación ante los Tribunales de Apelaciones en lo Penal y que, por esas circunstancias, no hubieren sido relacionadas por el Juzgado remitente. Asimismo, en dicha nómina se expresará respecto de cada sumario el turno del Tribunal a que haya sido elevado y la fecha del envío.

10. Que los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior, una vez recibidas las comunicaciones libradas por la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, haciéndoles conocer las resoluciones recaídas en Acto de Visita de Causas procederán de inmediato a efectuar las notificaciones que correspondan, sin que fuere necesario al efecto, aguardar la devolución de otros recaudos.

11. Que los señores Jueces deberán hacer saber a los señores Fiscales y Defensores que intervengan en los procesos y a las Jefaturas de Policía respectivas, las disposiciones precedentes.

Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — MALLO. — DUBRA. — Jorge Gamarra, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.403	7.956	7.412	7.609	7.936	6.691	6.177	3.651
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	516	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	787	601	599	—	397	—
Privilegios y Marcas	3 312	2.616	2.350	2.697	3.565	2.713	2.703	2.940	3.092	3.630
Estatutos	3 055	2.567	1.579	1.392	933	1.081	982	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	3 670	3.338	3.07	3.063	5.147	3.139	3.779	3.560	3.340	3.116
Edictos Matrimoniales	18 568	18.901	18.328	17 370	16 761	14.932	16.073	14.635	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	9.	633	618	501	516	54	603	596
Licitaciones Públicas	1.945	1.993	1.876	2.09	1.714	1.540	1.233	1.297	1.363	1.494
Balances Particulares	3 793	3.870	4.83	6.008	6.136	11.061	3.591	7.137	7.453	6.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	33	—	—	57	66	54	—	345
Juicios Ejecutivos	3.342	1.433	1.29	1.067	763	378	—	—	12	6
Expropiaciones	78	94	134	69	153	118	149	331	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	31	111	101	100	93	105	777	134	319	133
Propiedad Literaria	359	456	406	411	381	329	356	337	360	319
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1 330	1 334	95	1.361	945	1.673	1.379	3.459	3.442	1.471
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.039	1.353	515	490	—	1.773
Prescripciones	—	58	10	137	84	113	143	134	160	173
Emplazamientos	—	102	2	97	6	167	170	334	469	674
Incapacidad	—	3	—	7	—	44	70	60	15	54
Segundas Copias	—	4	—	3	—	—	93	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	166	167	130	144
	46.[illegible]	46.918	46.067	47.409	44.421	48 [illegible]	45 348	44.101	50.747	46.77

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1973 — Núm. 19064

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.300.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800 00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450 00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años ..	" 1.300.00
De más de diez años ..	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500 00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200 00
1971	(1.er semestre)	" 2.900 00

Encuadernados

1965	....	$ 2.000.00
1966	....	" 2.000 00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3 550.00
1969	....	" 3.300 00
1970	(1.er semestre)	" 2.400 00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500 00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 5:000 001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000 00 " "
" " 10:000 001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CALDERARA GATTONE de PUPPIO. (F.1.078|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de enero de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 10839 Jn.26-v.jl.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AURIA VANZO (E 1.033|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000. 10|pub. 11064 Jn.29-v.jl.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO CLEMENTE CASTELNOBLE PASCUAL e ISABEL BUELA DOMINGUEZ de CASTELNOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 14 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 10749 Jn.25.-v.jl.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 14 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 10748 Jn.25.-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN EUSEBIO MENDEZ y MARIA FERMINA JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se hace constar que se habilitó el feriado próximo. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10668 Jn.21-v.jl.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MARIANO ALMENARA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solar a plazos:

Eglantina Angela Gómez Laureiro y Alberto Praxedes Almeida, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, solar N.o 1 de la manzana 8, Balneario Shangrilá, padrón N.o 16154 m|a. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

2) $ 37.500 15|pub. 10374 Jn.26-v.jl.16.

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores, a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas, o boletos de compraventa que firmaron de los solares que se describirán, las mismas, o los mismos, caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Ceibal, que según plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el mismo mes y año con el N.o 226, llevan los siguientes números.

148 — ELVIRA PEREIRA PORTILLO.
174 — GREGORIO BARRIENTOS.
71 — MARIA ESTHER BESIL de SILVA.

Y del plano también del Agr. Jorge E. Bird, de julio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en agosto del mismo año con el N.o 138 lleva el siguiente número:

279 — VIRGINIA SOSA.

Y del Barrio Salto Nuevo, plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 238 llevan los siguientes números:

50 — MARIA CLOTILDE, MARIA CELESTE, FRANCISCO MARIO, MARIA ROSALIA, MARIA ALICIA y FERNANDO LUIS LANDARIN SIEMENS.
9 — GREGORIO R. PRESENTADO.
83 — JUANA PINTOS.
2 — BLAS ACUÑA FERREIRA.

Y del Barrio Cien Manzanas plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini, de setiembre de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en octubre del mismo año con el N.o 2734 llevan los siguientes números:

8 — CARLOS SERVANDO CAMARGO.

Y del mismo Barrio plano del Agr. Jorge E. Bird, de julio de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en julio del mismo año con el N.o 1584, llevan los siguientes números:

14 — FELIPE RUBEN RODRIGUEZ.
22 — ALICE R. SILVA.

Y del Barrio Calafí, plano del Agr. Lauro Ruétalo Ortega, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en diciembre del mismo año con el N.o 852, llevan los siguientes números:

34 — HORDALINA RODRIGUEZ de SORIA.
58 — FANNY E. VILLAMA.
60 — WENCESLAO OJEDA.
71 — CARLOS MARIA MONZON.
84 — JUAN EDUARDO HENDERSON SIANDRE.
132 — MARIA HILDA DA SILVA.
161 — JOSE ANTONIO LARROSA.
216 — BENJAMIN CARRASCO GONZALEZ.

2) $ 135.000 15|pub. 10199 Jn.14.-v.jl.5.

VALLARTA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 "Vallarta S. A." avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores que pasados 15 días de la última publicación, de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra venta de "Ampliación Pueblo Abayubá" 9.a Sección de Montevideo, padrón 44.427 m|á. plano del agrimensor Eduardo J. Larrieux del 9 de julio de 1968.

Solar N.o 18 Santín Carlos Batista.
Solar N.o 32 Lidia Margarita Ramallo Ríos.
Solar N.o 38 Mauricio Isidro Dho Rodríguez.
Solar N.o 56 Juan Carlos Martínez.
Solar N.o 59 Andrés Fernández Giménez y Joba Pintado.

2) $ 30.000 15|pub. 10442 Jn.20-v.jl.10.

ARTURO OLIVIERI Y MARIA CELIA SENDIC

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber a la promitente adquirente PAQUITA MADRIGUERA o sus sucesores a título universal o singular, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 la caducidad de la promesa de venta respecto de la unidad 502 del edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 32.619, con frente a las calles Juan Benito Blanco y Ramón Massini formando esquina; la unidad 502 se ubica en el quinto piso del edificio (cota más m. 14.44) y posee padrón individual número 32.619|502 (antes 212.067), según plano del agrimensor Carlos Hughes inscripto el 1.o de febrero de 1961 en Catastro con el N.o 40.667.

2) $ 45.000 15|pub. 10598 Jn.21-v.jl.11.

OFICINAS BADEM
Ituzaingó 1485, Esc. 14

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Eduardo Washington Curbelo: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 23.268, señalado con el N.o 6 de la manzana C.

Judith Moreno y Jorge Salvador Angelotto: solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 15.885 m|á. señalado con el N.o 6.

Enrique Alonso y Dalis Oliveira solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 8.670 señalado con el número de la manzana C.

Francisco Umpiérrez Robaina: solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón 5.736, señalado con el N.o 32 de la manzana 97.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 60.000 15|pub. 10419 Jn.20.-v.jl.10.

SAINT CLOUD S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 "Saint Cloud S. A." avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta del fraccionamiento "Barrio Parque Barros Blancos" 16.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Julio C. Ceschi, inscripto en Catastro con el N.o 3.308:

Solar	Manzana	Nombres
1	C	Manuel Sotelo y Ma. A. Guerrero.
9	C	Errison S. de la Cruz.
8	D	Wilme Romero.
10	D	Luis A. Escobar y Doraliza Trías.
11	D	Washington Umpiérrez.
8	E	Arleri Techera e Isabel M. de Macari.
1, 2 y 18	F	Aladino Acosta y Gladys Gallego.
1	G	Oscar C. Mansilla Santos.
14	G	Carmen Barral y Juan C. Sóñora.
16	G	Rosa B. Pena Mosteiro.
5	H	Aurelio Barrera.
17	H	Silverio Lima Sosa.
20	H	Walter Giordano.
20	H	Ricardo R. Azarette.
7	I	Hayde Guerrero.
8	I	Elbio Medina.
9	I	Narciso Olivera.
10	I	Ecido de Sosa.

2) $ 67.500 15|pub. 10441 Jn.20-vjl.10.

VALLARTA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 "Vallarta S. A." antes La Financiadora Agraria S. A., avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta. de Ampliación Pueblo Abayubá, 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 44.424 m|a plano del agrimensor Mario A. Bula de abril de 1957:

Solar	Manzana	Nombres
4	B	Milka Quintana de Soto.
1	D	Julio Andrés Sosa.
4	D	Francisco Soto.

2) $ 30.000 15|pub. 10448 Jn.20-v.jl.10.

SAINT CLOUD S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley Nº 9.099 "SAINT CLOUD S. A." antes "Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla S. A.", avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compraventa del fraccionamiento "Villa don Arturo", 7.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en Catastro con el Nº 3173.

Solar	Manzana	Nombres
5	A	Luis A. Moreno.
6	A	Pedro Cabrera Eloy.
1	B	Carlos Eusebio Gonzáles.
2	B	Rodolfo Ramos.
9	B	Julio H. Elizalde.
4	C	Raúl Sosa.
18	C	Nelson Cedrés.
2	D	Vera Kardoff Valodina.
8	D	Oscar R. Revetria.
12	D	Elida y Rosa Fernández.
14	D	Heber Cherre Rivero.
17 y 18	D	Hada Marquesano de De los Santos.
1	E	Luciana Olivera.
2	E	Bolívar García.
5	E	Silverio B. Icasuriaga.
6	E	Walter Britos.
7	E	Wáshington R. Barceló.
9	E	Pablo Afonso.
7	F	Diver C. Figueroa.
2	G	Wáshington Martínez
4	G	Eduardo Vieira.
7	G	Antonio y Ricardo Sosa.
8	G	Rolando Di Candia.
9	G	Omar A. Vitale Caldas.
13	G	Ercilio Y. Rodríguez.
18	G	Julián Latorre.

2) $ 75.000 15|pub. 10460 Jn.25-v.jl.13.

JULIO RAMON ALEMIS LOPEZ y RAMONA AMABILIA VIERA

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores

JULIO RAMON ALEMIS LOPEZ y RAMONA AMABILIA VIERA la caducidad de su promesa de compraventa del solar N.o 7 de la manzana N.o 257 de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial del departamento, padrón número 11.529, antes m.a. 1859. Vendedora: Donatila Beceiro de Teixidor. Adm.: Montevideo N.o 1029, Paysandú.
2) $ 22.500 15|pub. 10745 Jn.25-v.jl.13.

3–Convocatorias Comerciales

HENDERSON y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1973, a las 16 horas en Avda. Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos); 2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1972; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 28.000 8|pub. 10862 Jn.26-v.jl.5.

6–Disoluciones de Sociedades

SCOLCES S. A. (En liquidación)

Con fecha 7 de junio 1973, se resolvió la disolución de la sociedad, habiendo cesado toda actividad. Acreedores presentarse en Río Branco 1359. Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 10860 Jn.26-v.jl.24.

ALZA S.R.L.

El 2 de abril de 1973 se disolvió totalmente la sociedad ALZA S.R.L. ramo venta por mayor y menor artículos almacén y afines, domicilio Jujuy 2508. Montevideo. Acreedores presentarse Estudio Zak, Mercedes 855 escritorio 407.
6) $ 20.000 20|pub. 9736 Jn.11.-v.jl.9.

ROYAL STEEL S. A.

Por disolución y liquidación, Acreedores presentarse al Cr. Enrique Romiti, Caldas N.o 1648, con plazo hasta el 31 de julio de 1973. — Montevideo, junio de 1973.
6) $ 5.000 10|pub. 10701 Jn.25.-v.jl.6.

8–Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

EDICTO. — Se emplaza y cita a la funcionaria NILDA FERRIOL por el término de noventa días a que comparezca ante el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que se le instruye por resolución de Directorio de fecha 11 de abril del corriente, a fin de justificar en forma sus inasistencias, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo, de acuerdo al artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — La Gerencia.
8) (C. C.) 30|pub. 31405 My.22.-v.jl.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 13 de junio de 1973 dictó la siguiente resolución:

1) Suspender en el ejercicio de sus funciones en el Servicio, a la profesora Martha Alicia Borges, de Educación Musical en el Liceo Zona Este de Salto; 2) Suspender la liquidación y pago de haberes a la mencionada docente; 3) Emplazar a la interesada, por el "Diario Oficial" para que se reintegre a sus funciones dentro del tercer día o se ajuste dentro de igual plazo a las disposiciones reglamentarias en vigor (circular 1.173 y normas concordantes), bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (C.C.) 3|pub. 31795 Jn.29-v.jl.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Se emplaza al funcionario de este Ministerio, señor CARLOS PESCE, para que dentro del tercer día comparezca en esta Secretaría de Estado sita en Colonia 1089, tercer piso a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Encargado de la Sección Habilitación y Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31775 Jn.29-v.jl.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Dirección

Se cita y emplaza, al funcionario señor SERGIO ARAMBURU, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (número 241|969). — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Coronel Ruben G. Orozco, Director de Imprenta Nacional.
8) (C.C.) 3|pub. 31796 Jn.29-v.jl.3.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada para Sede Central del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Montevideo.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas del 25 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, delineado en el plano levantado por el agrimensor Herbert Oddone, en mayo 7 de 1973, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1, Padrón N.o 922.
Propietario: Banco Mercantil del Río de la Plata S A.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí 390, 3.o piso de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 31716 Jn.20-v.jn.29.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0154. — Oxígeno y acetileno. — Apertura: 25 de julio de 1973, hora 15.
N.o 4|0155. — Trapos y estopa. — Apertura: 25 de julio de 1973, hora 16.
N.o 4|0156. — Camisas y corbatas. — Apertura: 25 de julio de 1973, hora 17.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) subsuelo.
12) (C.C.) 3|pub. 31794 Jn.29-v.jl.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 1.749

Apertura: 12 de julio 1973 a la hora 15.00.
Adquisición de: Materiales de construcción varios. Hierro. Caños. Madera, etc.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31684 Jn.26.v.jl.9.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1765

Apertura: 19 de julio de 1973 a la hora 15.
Adquisición de: escritorios, sillas, armarios, papeleras y ficheros (Metálicos).

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dantes 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31722 Jn.20.-v.jl.3.

Licitación Pública N.o 1761

Apertura: 9 de julio de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 8.750 Lamparillas Eléctricas y Tubos Luz.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 11 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31685 Jn.15-v.jn.29.

Licitación Pública N.o 1763

Apertura: 16 de julio de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Escritorios, Ficheros, Roperitos, Sillas, Mesas de Máquinas de Escribir, Fundas, Fieltros, Papeleras, Percheros (Metálicos).

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 12 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31706 Jn.15-v.jn.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EXPLOTACION DE PARADORES
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la explotación de los Paradores Municipales "Las Madreselvas", "Playa Brava" y "Zorba" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal, al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) cada uno.

Las propuestas serán abiertas en primer llamado, en presencia de los interesados, el día 31 de julio de 1973 a la hora 9 en la Dirección de Secretaría Municipal. En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado, el mismo día a la hora 10, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 15 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31746 Jn.21.-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Centro Pedagógico de Trinidad (Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 18.000 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y la lacrado el día 20 de julio de 1973 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31789 Jn.27-v.jl.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12:973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en el Ramal de Ruta 2 Tramo Barker-Rosario del Km. 2.000 al kilómetro 12.300, Dpto. de Colonia".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 25 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 31 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del pliego $ 6.000 (seis mil pesos). — Montevideo, 20 de junio de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31776 Jn.26-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 111
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 100.000 hojas de papel mimeógrafo.
Hasta 150.000 hojas de papel copia.
Hasta: 15.000 hojas de relación asuntos entrados.
Hasta: 40.000 hojas de trámite interno.
Hasta: 500 hojas de papel carátula.
Hasta: 1.000 hojas de calificación de grados Bf.
Hasta: 200 hojas de papel florete.
Hasta: 500 hojas de cartulina.
Hasta: 10.000 sobres oficio.
Hasta: 4.000 sobres carta blancos.
Hasta: 10.000 sobres carta azules.
Hasta: 1.000 sobres membretados (Dirección General y Subdirector).
Hasta: 1.000 tarjetas (Director General y Subdirector).
Hasta: 250 cajas de papel carbónico.
Hasta: 100 cajas de alfileres.
Hasta: 50 cajas de broches clips.
Hasta: 15 cajas de chinches.
Hasta: 50 cajas de broches dorados.
Hasta: 10 cajas de broches para máquina Scout.
Hasta: 60 cajas de broches engrampadora.
Hasta: 15.500 carpetines blancos. (15.000 caratulados SIE. Div. II y 500 BIE Of. de Planeamiento).
Hasta: 150 carpetas con elástico.
Hasta: 20 frascos de goma arábiga conteniendo medio litro.
Hasta: 20 frascos de tinta para sellos de goma (negra)
Hasta: 5 frascos de corrector de matrices.
Hasta: 6 frascos de tinta para sellos metálicos (negro).
Hasta: 1 frasco de tinta para sellos goma rojo (medio litro).
Hasta: 150 gomas de lápiz.
Hasta: 100 gomas de máquina.
Hasta: 10 libretas con índice.
Hasta: 200 biblioratos
Hasta: 300 cintas máquina escribir
Hasta: 50 rollos cinta adhesiva
Hasta: 20 libros tapa hule.
Hasta: 500 lápices de grafo.
Hasta: 5 sellos fechadores.
Hasta: 2.000 bolígrafos.
Hasta: 30.000 fichas para CRTA.
Hasta: 1.500 matrices para mimeógrafo.
Hasta: 2.000 pliegos papel embalaje.
Hasta: 30 block apuntes tamaño mediano
Hasta: 150 rollos cinta máquina calcular.
Hasta: 50 libros travers.
Hasta: 150 rollos papel máquina calcular eléctrica.
Hasta: 30 pomos tinta mimeógrafo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 25 de julio de 1973 a las 11 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 25 de julio de 1973 a las 11.30 horas. — Montevideo, 25 de junio de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 31793 Jn.29-v.jl.10.

LICITACION PUBLICA N.o 110

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública a fin de efectuar la reparación de un montacargas de este Servicio. La reparación general comprenderá:
1) Instalación eléctrica; 2) Dispositivos de seguridad; 3) Puertas exteriores, contactos y cerraduras. 4) Puertas y piso del coche, contactos, cerraduras y canaletas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 25 de julio de 1973 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 25 de julio de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, junio 25 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 31792 Jn.29 v.jl.10.

13–Llamados a Acreedores

ANA MARIA S. A.

(EN LIQUIDACION)

Acreedores presentarse en calle 25 de Agosto Nº 638 — Montevideo, junio 5 de 1973.

13) $ 10.000 20|pub. 9599 Jn.7.-v.jl.8.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de junio de 1973

Cumplimiento d. la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a SECCION

SALVADOR SIERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1358, Apto. 504 y ANAHI LIROPEYA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1358, Apto. 504.

8.a SECCION

JORGE DANIEL GONZALEZ GALVAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2455 y BLANCA IVONNE PERALTA VALIENTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2455.

14.a SECCION

ALBERTO RAUL BIANCHI SAUS, (por poder), 45 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Gil 815 y MARIA EDDY NOSCHESI LOMAZZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815.

18.a SECCION

BENJAMIN LICHTENSTEIN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado L. Ponce 1475, Apto. 202 y JEANNETTE RIVKA GALAZKA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Soca 1266.

24.a SECCION

HUGO WALDEMAR PERAZZA, 42 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Garzón 1246, Apto. 2 y NORMA CALVELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 2004.

14) $ 900. 3|pub. v.jl.3.

16–Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ BIRRIEL SILVIO JOSE. Prescripción treintenaria". (Libro 7 Folio 115. Nº 61), se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble empadronado con el N.o 1022, situado en esta Sección lindando: al N. con fracción "A" del mismo padrón; al O. Arroyo San Juan; al E. con Lola R. de Vázquez y al S. con Segundo Alboa e Inés A. de Silva: para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor, a tal fin. — Villa de Fray Marcos, mayo 9 de 1973. — Drubel Calmi López, Juez de Paz.

16) $ 48.000 30|pub. 8628 My.25-v.jl.6.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA BRUN SILVERA de MORALES solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Lirios Azules" de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|Pub. 10982 Jn.27-v.jl.10.

JOSE ALAMAN GALLO, solicita la inscripción de la historieta de humor titulada "Jimena o Ximena", y sus personajes: "Jimena, Cristóbal, Cosme, Sol Coronado que Llora", "Blasco", "Inés", "Lucas" y "Tula" y del seudónimo "Fondemoros" de los que se declara autor. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10765 Jn.27-v.jl.10.

DELIA FERNANDEZ BERTORA, solicita la inscripción del personaje cómico denominado "Julín" del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10695 Jn.25-v.jl.6.

EDGAR JESUS VARELA MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Formulas Contractuales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10491 Jn.20-v.jl.3.

JUANC C. DICCIANI ABREU, solicita la inscripción de un modelo de "Dibujo Artístico", del que se declara autor. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10386 Jn.20-v.jl.3.

MARIA ELENA MARINO de IGLESIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Alumbramiento" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10850 Jn.26-v.jl.9.

20–Remates

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: Da Silva, Antonio y otros c| CASTRO, OMAR y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1.406|72) se hace saber que el día 3 de agosto de 1973 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 39.970, con una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y cinco decímetros; consta de ocho metros cincuenta centímetros de frente al suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes entre las calles Gregorio Camino y Juan Carlos Molina distando del punto medio de ésta veintidós metros once centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225. Se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 11015 Jn.27-v.jl.17.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascué Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 1727|71), se hace saber que el 24 de julio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que

contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.612 en mayor área, el que forma parte de la manzana N.o 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de febrero de 1937 y está señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Julio M. Cerviño de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 6 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal siendo esquina; 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar General Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 316 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, horarios, impuestos etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor para las mismas. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 9866 Jn.13-v.jl.4.

LUIS DELLA VENTURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Blas Miguel Tardeo y otros contra DOMINGO LEONEL RAPETTI y otro. Ejecución hipotecaria" (Ficha C|590|1970), se hace saber que el día 31 de julio próximo, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero don Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil del Juzgado y por el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección de Canelones, padrón número 19.436, segregado del Padrón N.o 4534, con una superficie de 13 hectáreas 9.924 metros según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de marzo de 1947 con el N.o 3.775, señalado con el N.o de fracción 7 y se deslinda: 661 metros 50 centímetros al S.O. con las fracciones 5 y 6; 203 metros 36 centímetros al S.E. con el Padrón N.o 16.248; 692 metros al N.E. con el solar 8; y B) Una fracción de terreno, ubicada en la Cuarta Sección de Canelones, paraje Canelón Chico, Padrón número 5.210, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía, el 14 de julio de 1933, se compone de dos fracciones señaladas con los números 2 y 3. Deslinde fracción N.o 2: tiene forma triangular y mide: al S.E. 150 metros al Camino Vecinal al Camino Mendoza, por medio con fracción N.o 3 del plano que se describirá, al S.O., 435 metros 80 centímetros con Ambrosio Bossi y al N.E., 460 metros con 80 centímetros con la fracción N.o 1 de su hermano Luis Rapetti. Superficie: 3 hectáreas 2.694 metros 30 decímetros. Deslinda fracción N.o 3: mide al S. O., 255 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a Camino Mendoza por medio con las fracciones 1 y 2 del plano citado; al N.O., 31 metros 70 centímetros con Francisco Magnone; al S.E. 288 metros 6 centímetros con el señor Pío Rapetti y al S.O. 184 metros 70 centímetros al Camino Vecinal por medio con Juan Pizzorno. Superficie: 2 hectáreas 1.723 10 decímetros.

Se previene: I) Que al mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; y IV) Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Menor. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 86.800 22|pub. 10780 Jn.25-v.jl.25.

GILBERTO P. VANERIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — En autos: Italia Ritorni de Alemán contra OMSA. Intimación de pago. (Ficha 455|1971), el día 7 de julio de 1973 a las 11 horas en el lugar de ubicación, garage sito en calle Sarandí casi Florida se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al contado al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 800.000.00 de un Omnibus marca Bedford número 6 matrícula K. 34.910.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones y el día y hora para el remate. — Mercedes, junio 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 10316 Jn.25-v.jl.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAVIL LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 4 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 876 del libro 2 de Contratos LUIS VILA RRUBIA BIEC, cedió a Amparo Ventura Sogas, su cuota social.

Administración: Mercedes y Amparo Ventura Sogas indistintamente.

Domicilio: Pedro Bustamante 1834.

22) $ 15.000 10|pub. 10706 Jn.25-v.jl.6.

LA TUERCA LTDA.

Razón social: "La Tuerca Ltda.".

Contrato del: 30 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2|5|73 con el N.o 264, folio 935 M. Libro N.o 1.

Socios: LUIS FONTAN NAVARRO, SARA V. FONTAN de PERDOMO.

Objeto: Bazar y ferretería.

Capital: $ 500.000 en efectivo y por partes iguales.

Administración: Luis Fontán Navarro.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 10734 Jn.25-v.jl.6.

CARLOS H. VIGNOLO LIMITADA

Constituída por documento privado del 30 de mayo de 1973.

Socios: PALMOR BILHALVA, JUVER BOADA, JOSE PACHECO, CARLOS VIGNOLO, y JESUS VILANOBA.

Objeto: Transportar toda clase de mercaderías y objetos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 2:500.000.00, aportados por partes iguales.

Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.

Registro Público y General de Comercio: N.o 282, Folio 1015 vuelta, Libro N.o 2 de Contratos, el 8 de junio de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 10563 Jn.21-v.jl.4.

MAUMTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 263 al folio 251 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: ROLANDO UMPIERREZ BROCCA y RAFAEL TAMBASCO ESPOSITO.

Objeto: Taller de matricería y estampados.

Domicilio: Irureta Goyena 2918.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 1.000.000.00, aportados en la siguiente proporción: Rolando Umpiérrez Brocca, 50 o|o y Rafael Tambasco Espósito 50 o|o.

22) $ 20.000 10|pub. 10629 Jn.21-v.jl.4.

REGUEIRA S.R.L.

Constituída: 23 de mayo de 1973.

Inscripta: Registro General de Comercio N.o 309. Folio 1085 vuelta, Libro N.o 1.

Denominación: Regueira S.R.L..

Socios: ALBINA DOBAÑO, JOSE LUIS REGUEIRA e IVONE REGUEIRA.

Administrador: Albina Dobaño.

Objeto: Consignación y venta de automotores en general.

22) $ 15.000 10|pub. 10026 Jn.21-v.jl.4.

PLAYBOY S.R.L.

Contrato Privado: 24 de abril de 1973.

Registro Público de Comercio N.o 15, Folios 48, al 49 vuelta.

Socios: JORGE POLLERI MULLIN y ROGELIO GONZALEZ ARREGUI.

Domicilio: Salto.

Objeto: Compra y ventas de artículos de vestir para hombres y damas.

Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Jorge Polleri Mullin $ 850.000.00 y Rogelio González $ 150.000.00.

Administración: Jorge Polleri Mullin.

Plazo: 10 años.

22) $ 15.000 10|pub. 10579 Jn.21-v.jl.4.

3 LOPEZ S. R. L.

Contrato privado: 3 de abril de 1973, Registro de Comercio N.o 143 al folio 503 del libro N.o 2.

Domicilio: José Belloni 5382.

Socios: JOSE GERARDO LOPEZ, SEVERINO LOPEZ y MANUEL LOPEZ.

Objeto: Barraca, ferretería y almacén.

Capital: $ 10:500.000.00 aportado en partes iguales por los socios.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Administración: en forma indistinta.

22) $ 15.000 10|pub. 10645 Jn.21-v.jl.4.

CORTINAS, PARQUET LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1973.

Registro Público y General de Comercio N.o 285, folio 1.020 v., libro 2.

Socios: RICARDO ANGEL PAZ CABALLEDA, DUIBIGILDO CIRIACO UBAL ACOSTA y LEO OSCAR UBAL GUTIERREZ.

Capital: $ 6:100.000.00.

Administración: Ricardo Angel Paz Caballeda y Duibigildo Ciriaco Ubal Acosta conjuntamente.

Objeto: Fabricación y venta de parquet, cortinas de madera y plástico para enrollar y todas las molduras concernientes a su construcción y afines.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 10655 Jn.21-v.jl.4.

FABLET Y BERTONI LTDA.

Por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 221 al folio 818 del libro N.o 2 de Contratos, el socio RAUL LEZAMA cede el cien por ciento de su parte al señor José Luis Fablet y el socio RAUL BERTONI cede el noventa por ciento de su parte al señor José Luis Fablet.

Capital: $ 1:000.000.00 95 o|o José Luis Fablet y 5 o|o Raúl Bertoni.

Domicilio: Montevideo.

Administración: José Luis Fablet.

Denominación: Canal Service.

22) $ 20.000 10|pub. 10614 Jn.21-v.jl.4.

COMBUSTION LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1973.

Registro Público de Comercio: inscripción N.o 276, folio 991 v., libro 2 de Contratos el 6 de junio de 1973.

Socios: MARGARITA y AMBROSIO REYES ZAGLIO y ALEJANDRO ZAGLIO PENNA.

Capital: $ 999.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización, etc., de aditivos para motores.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Alejandro Zaglio y Margarita Reyes, indistintamente.

22) $ 16.000 10|pub. 10677 Jn.21-v.jl.4.

SOCIEDAD R LIMITADA

"La Gran Flauta Limitada" constituída el 1.o de abril de 1973, inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 77, F.o 257. Tomo VI el 25|5|973.

Razón social: "Jaime Puigdevall Limitada".

Capital: $ 1.000.000.

Plazo: 10 años con renovación automática.

Socios: JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, HERMES JOSE TONNA MENONI y MARIA ETHEL MENONI.

Domicilio: Libertad, Departamento de San José.

Administrador: Jaime Puigdevall Rodríguez.

Objeto: Distribución, fabricación, elaboración, transformación y manipulación de productos alimenticios y productos de y para el agro.

22) $ 20.000 10|pub. 10314 Jn.20-v.jl.3.

MEJORVENTA LIMITADA

Contrato privado suscrito el 8 de mayo de 1973 e inscripto el 5 de junio de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 259 al folio 939 vuelto del libro 2 de Contratos.

Socios: JUAN JUNCADELLA ARMENGOU, RICARDO ISASA, NELSON GALLI, CESAR RODRIGUEZ CAPELLI, JUAN CARLOS SCALONE, DONALDO DE POLSI SCHAPIRA, RENEE FONSECA, LADISLAO CETRULO, JUAN CARLOS PEREZ LAGARRETA, JOSE WASHINGTON BUERE, CARLOS ALBERTO GONZALEZ ROCIO, ANGEL RODAO SILVA, CESAR AUGUSTO FURINO SOBREDO, LIRES ALONSO VITA, CARLOS GARD y HECTOR GONZALEZ.

Objeto: Efectuar e incentivar en todas sus formas la venta a crédito o contado de toda clase de bienes muebles.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos) aportado el señor Furino $ 400.000 y $ 40.000 cada uno de los quince restantes.

Administrador: Augusto Furino Sobredo.

domicilio: La Paz 1800 (Montevideo).

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.

22) $ 65.000 10|pub. 10520 Jn.20-v.jl.3.

LANERIA COLON LTDA.

Constituída por contrato privado el 9 de abril de 1973, Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 250, folio 915, L.o 2.

Por los señores ANDRES FRIEDMAN y LUISA STERN.
Objeto: tienda y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000 aportados por el señor Friedman $ 600.000 y la señorita Stern pesos 200.000.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: señor Friedman.
22) $ 15.000 10|pub. 10540 Jn.20-v.jl.3.

SOCIEDAD COMERCIAL La AURORA LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1973
Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 9 del folio 19 al folio 22.
Socios: LUIS HUMBERTO TESTA y SELVA RODRIGUEZ MENGOTTI.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de muebles y carpintería de obra en general.
Administración: Socio Luis Humberto Testa.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) $ 30.000 20|pub. 10024 Jn.13-v.jl.4.

CIDEL S.R.L.

Por documento privado de 10 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 168, Folio 604, se modificó el contrato original: I) Capital, aumentó a $ 6:000.000 y corresponde: a Nelly Balay García de Firpi, $ 1:800.000.00; a Raúl Firpi: $ 3:600,000 y a Susana Firpi: pesos 600.000.
II) Administración: en adelante a cargo exclusivamente de Nelly Balay García de Firpi.
22) $ 15.000 10|pub. 10342 Jn.15-v.jn.29.

INDAL S.R.L.

Contrato de 8 de mayo de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio número 834, Folio 2072, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 5.000.000 aportado por socios ENRIQUE SZWARCFITER WAINBERG pesos 1.250.000 MARIO SZWARCFITER WAINBERG $ 1.250.000 SIEGFRIED REIMER ELFERT $ 2.500.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de actividades comerciales e industriales en general y operaciones sobre inmuebles respetando prohibiciones vigentes, y en especial fabricación, reparación y venta de elementos de carpintería y afines en todo tipo de material.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Enrique Szwarcfiter y Mario Szwarcfiter conjunta o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10300 Jn.15-v.jn.29.

SUPER CREDITO S.R.L.

Cesion de Cuotas: LUCAS MARIO MARTINEZ y DELIA SILVA de MARTINEZ y CARLOS EDUARDO CAMPELO ceden sus cuotas sociales a: Walter Iriondo, Gladys Torres Barón, Nelly Pereira Pampillón, Nestor Emilio Califano, Brenda Myriam Maffei y Raúl José Maio.
Documento Privado del 14 de junio de 1971.
Inscripto el 28 de mayo de 1973, con el N.o 317 al Folio 2016 del Libro N.o 1 de Contratos, del Registro Público de Comercio.
22) $ 20.000 10|pub. 10305 Jn.15-v.jn.29.

CREDI - YOUNG LTDA.

Contrato inscripto el 16 de mayo de 1973 con el N.o 2 del Folio 4 al Folio 9 vuelta en el Registro Público de Comercio de Río Negro.
Razón Social: Credi - Young Ltda.
Domicilio: Young.
Objeto: Compra y venta de mercaderías.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: DAVID ERMENEGILDO SALVATIERRA SILVEIRA, IGNACIO OVIDIO DIAZ SILVA, DALMIR LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, TEOFILO NESTOR HERNANDEZ HERNANDEZ, CARLOS GUILLERMO FITZGERALD IRIGOYEN, NICOLAS ANTONIO MEGA ARENA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administrador: Todos los socios actuando dos conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10341 Jn.15-v.jn.29.

LEGRIS Y NORBIS LIMITADA

Contrato: del 27 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 15 del Folio 49 al Folio 55, del Libro XLIV, el 21 de mayo de 1973.
Socios: GILLES LEGRIS y ALCIDES R. NORBIS ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, importación y|o comercialización de muebles y artículos de hogar en general; comisiones, representaciones, etc.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente de uno en un año.
Capital: $ 4.000.000.00 aportados por partes iguales;
Integración: En efectivo 30 o|o.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos.
22) $ 30.000 10|pub. 10357 Jn.15-v.jn.29.

F.A.V.E. S.R.L.

Contrato privado: 23 de mayo de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 323, Folio 2.039 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO HERMIDA y JORGE CARASSUS.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de productos de granja, fiambres, vinos, envasados, etc.
Capital: $ 1:000.000, aportados por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 10364 Jn.15-v.jn.29.

"EL CIRCO LTDA."

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 26 de abril de 1973.
Inscripto: el 24 de mayo de 1973, con el N.o 307 al Folio 1076 vuelta del Libro número 1 de Contratos en el Registro de Comercio.
Socios: ALBERTO LUIS y MARIO MARTINEZ y LUISA PENDOLA.
Capital: $ 800.000.00.
Administración: Alberto Martínez.
Objeto: Peluquería, compraventa de golosinas, juguetes, zapatos, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10331 Jn.15-v.jn.29.

ACAMPAR S. R. L.

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.
Socios: ELBIO LAZARO ESTEBAN CAMPANELA BELTRAME, MILTON WILMAN PAREDES y RUBEN AGUILAR COBAS.
Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios, en la forma más amplia posible.
Domicilio: Colonia 1774, Apto. 6, en esta ciudad
Administración: Dos de los socios, cualesquiera de ellos, conjuntamente.
Capital: $ 60.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 238, Folio 872, Libro 2 de Contratos, el 1.o de junio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 10091 Jn.15-v.jn.29.

OFICINAS NUÑEZ S.R.L.

Contrato 11|V|73 inscripto Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones N.o 54, folios 182|186.
Capital $ 300.000 aportado por socios CARLOS MARIA NUÑEZ, JORGE DANTE CALABRIA y MARIA ANGELICA NUÑEZ por partes iguales.
Objeto: Oficina comercial, trámites, administración y venta de propiedades, representaciones, gestiones para terceros en general.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Carlos María Núñez.
22) $ 20.000 10|pub.10367 Jn.15-v.jn.29.

AGROMAR EXPORT IBERICA LIMITADA

Contrato del 25 de mayo de 1973, inscripto con el N.o 338, folio 2088 vuelta, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO JOSE LUIS y EMILIO MARTINEZ RAMOS; ALFONSO PANDO CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ y JOSE AGRELO SOUTO.
Capital: Seis millones de pesos, integrado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar toda clase de productos y mercaderías, industrializarlas, ejercer el comercio en todas las ramas y etapas.
Administración: Alfonso Pando, actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de veinte años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del País.
22) $ 25.000 10|pub. 9964 Jn.15-v.jn.29.

JUAN CARLOS HORNREICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones, con el número 30 al folio 104 a 106 del libro de Contratos de 1973.
Socios: JUAN CARLOS HORNREICH MICHLING y MARIA ELENA LOPEZ SOSA.
Objeto: Fábrica de artículos de hormigón.
Domicilio: Ruta 33, Km. 33, Carrasco del Sauce, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 1.000.000 aportados en la siguiente proporción: Juan Carlos Hornreich Michling 50 o|o, María Elena López Sosa 50 o|o.
22) $ 25.000 10|pub. 10365 Jn.15-v.jn.29.

LA PLUMITA LTDA.

Contrato: 2 de mayo 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 29 de mayo de 1973, con el número 327 al folio 2048 v. del libro 1.
Socios: NILTON MAGRO, ARIEL BERNASCONI y RAUL MARRACOS.
Capital: $ 500.000, aportado $ 250.000 Nilton Magro; $ 125.000 Ariel Bernasconi y pesos 125.000 Raúl Marracos.
Objeto: Venta de aves y huevos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10262 Jn.15-v.jn.29.

ASESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 262 al folio 248 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: MILTON BISMARK TORRES SUAREZ y NELSON CARLOS TAMBASCO ROUX.
Objeto: Asesoría, Consultoría y Administración de Empresas a nivel laboral y contable.
Domicilio: Garay 4675, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 200.000, aportados en la siguiente proporción: Milton Bismark Torres Suárez 50 o|o, Nelson Carlos Tambasco Roux 50 o|o.
22) $ 30.000 10|pub. 10366 Jn.15-v.jn.29.

GIORGIO LIMITADA MODIFICACION SOCIAL y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato privado de 3 de mayo de 1973.
Aumento de capital a $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos).
Ingresaron Sres. JOSE CASSOUTO BONOMO y GUSTAVO MARTINEZ STEWART.
Nuevo domicilio, 18 de Julio 1070, local 061.
Plazo social: 10 años y prórrogas cada 5 años.
Administración para librar cheques y documentos comerciales, necesariamente dos de los tres siguientes: Ramón Mizraji Salis, José Cassouto Bonomo y|o Gustavo Martínez Stewart.
Administración y enajenación y gravamen de toda clase de bienes sociales, muebles, inmuebles, etc. necesariamente los señores Ramón Mizraji Salis y José Cassouto Bonomo.
Se fijan nuevos ejercicios económicos y nueva forma de reparto de pérdidas y ganancias.
Inscripción: 30 de mayo de 1973, N.o 236, Folio 257 vuelta, del Libro N.o 2 de contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 10851 Jn.26-v.jl.9.

SERGON S.R.L.

Contrato Privado: 9 de mayo de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 258, Folio 934, Libro N.o 2.
Socios: ADOLFO CERANTES MORTEIRO y CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Presentación en licitaciones públicas.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10930 Jn.26-v.jl.9.

MANEMI LTDA.

Contrato Privado del 1.o de mayo de 1973, Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado el 14 de mayo de 1973 con el N.o 52 de Folios 181 al 186 del Tomo N.o 12 de Contratos.
Socios: MARIA NELLY MIGUELES y CARLOS MARTINEZ.
Capital: $ 1.000.000.00.
Objeto: Venta de aves y productos de granja.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Punta del Este (Departamento de Maldonado).
Administración: Socio María Nelly Migueles.
22) $ 15.000 10|pub. 10848 Jn.26-v.jl.9.

WINSER LTDA. AUMENTO DE CAPITAL y CESION DE CUOTA SOCIAL

Doc. Privado 1.o de junio de 1967.
Inscripto el 5 de junio de 1973 con el número 257 al Folio 931 del Libro N.o 2 de Contratos se amplió el capital de $ 200.000.00 a $ 1.000.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Doc. Privado, 20 de julio de 1972.
Inscripto el trece de junio de 1973, con el N.o 349 al Folio 2124 del Libro N.o 1 de Contratos, Sergio Winiarz cedió todas sus cuotas (50 o|o del capital) al señor Rodolfo Anspacher, siguiendo vigente el resto del contarto social.
22) $ 25.000 10|pub. 10861 Jn.26-v.jl.9.

ELCOS S.R.L.

Contrato privado de 20|5|1973.
Registro Público de Comercio N.o 238, Folio 1041, Libro N.o 2 de Contratos el ocho de junio de 1973.

Socios: JOSE ENRIQUE CASAL GODONI y FRANCISCO SANTANA REY IROLDI.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Barraca. Materiales Construcción y Ferretería.
Administración y Uso de la firma por los dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10921 Jn.26-v.jl.9.

JARRE S.R.L.

Contrato privado de abril 30 de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 287, Folio 1036, Libro N.o 2 de Contratos el 8 de junio de 1973.
Socios: HUGO CESAR DUTRA CAMARGO y JACOBO GOLDSZTEJN BORENSTEIN.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y Uso de la firma por los dos socios conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10922 Jn.26-v.jl 9

M. PEREZ E HIJO LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1973.
Inscripto N.o 301 folio 1.057 de libro 1.
Socios: Manuel Pérez González, Nelson Pérez Valverde, Amalia Pérez Valverde.
Objeto: Vidriería y afines, compra, venta, arrendamiento, etc.
Capital: $ 300.000 dividido en partes iguales.
Domicilio: Montevideo, La Paz 1263.
Plazo: 30 años.
Administración: Manuel Pérez González.
22) $ 15.000 10|pub. 11029 Jn.27-v.jl.10.

TRAVA LIMITADA

Contrato privado de fecha 12 de mayo de 1973. Registro Público de Comercio N.o 265 F.o 258 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Gisleno Rosas Raviolo y Agustín Scheitler Bech.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de obras y servicios en el ramo de transporte y todo lo que sea anexo o afín al mismo.
Administración: Ambos socios.
Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10987 Jn.27-v.jl.10.

EL FOGON S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1973.
Inscripto N.o 302, Folio 1060 de Libro 1.
Socios: CANDIDO FERREIRA REGO, HERMINIA HERMINDA BOUZAS de FERREIRA, FERNANDO TAJES GARCIA y ERMINDA DOMINGUEZ de TAJES.
Objeto: Restaurant y Parrillada.
Capital: $ 400.000.00 integrado Rego y Bouzas de Ferreira 60 o|o y Tajes y Dominguez de Tajes 40 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Cándido Ferreira Rego y Fernándo Tajes García.
22) $ 15.000 10|pub. 11028 Jn.27-v.jl.10.

TODO LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1973, inscripto con el número 322, Folio 2036, Libro N.o 1.
Socios: ISAAC CARLOS COHEN SALAMANOVICH, MARIO RODOLFO GANDOS FALLERI y FERNANDO EDUARDO CRIADO BOLON.
Capital: $ 2.000.000.00, aporta dos: 1.000.000.00 el 1.o y $ 500.000.00 c|u. de los otros socios.
Objeto: Perfumería, Cosmética, Peluquería, Mercería, Zapatería, Juguetería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Fernándo Eduardo Criado Bolón.
22) $ 15.000 10|Pub. 11025 Jn.27.v.jl.10.

FAMEZA S.R.L.

Contrato Privado: 12 de abril de 1973.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 266 al Folio 942 vuelto del libro número 1 de Contratos, el día tres de mayo de 1973.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: GRACIELA MUTUBERRIA y OSCAR KAHN.
Aportes: Aportados en partes iguales.
Plazo: 1 año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Giro: Fábrica de mezcla, hormigón, mortero; artículos para la construcción.
Domicilio: Minas 1764.
22) $ 20.000 10|pub. 10984 Jn.27-v.jl.10.

MADERAS PAYSANDU LIMITADA

Contrato: Privado del 16 de junio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 10, del folio 67 al folio 72 vuelto del Libro N.o XLIV, el 21 de junio de 1973.
Socios: WALDEMAR ARIEL MANNISE BULANTI y JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, esteras, molduras, acopio y venta de maderas; carpintería en general; comisiones, representaciones, etc.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 6 años, prorrogables automáticamente de 2 en 2 años.
Capital: $ 1.000.000, aportado por partes iguales.
Integración: En efectivo el 100 o|o.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 10995 Jn.27-v.jl.10.

CLUB DEL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12 de junio de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de julio de 1972 con el N.o 72 al Folio 286 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBERT ORESTES BUENCRISTIANO GALLI y DAMIAN PEDRO ARGUL QUESADA
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.) aportados por partes iguales.
Administración: Hebert O. Buencristiano Galli y Damián P. Argul Quesada conjunta e indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Venta de excursiones y servicios turísticos, y toda otra función vinculada con el turismo de pasajeros para y desde el exterior.
22) $ 30.000 10|pub. 10930 Jn.27-v.jl.10.

HILDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato otorgado el 15 de mayo de 1973, instrumento privado, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1973, N.o 286, Folio 1031, Libro N.o 2.
Socios: MARIA ISABEL DOLDER de FARINA, CLAUDIO FARINA MAINARDI e ILDA ELIDA SAAVEDRA MARTINEZ de ESMORIS.
Denominación: Hilda Sociedad de Responsabilidad Limitada, o Hilda S.R.L.
Domicilio: Montevideo. (Sucursales en cualquier lugar).
Objeto: Comercio en ramo boutique, fantasías, tienda y cualquier operación sobre bienes muebles.
Capital: $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) aportado por partes iguales por los tres socios.
Plazo: Dos años desde el 15 de mayo de 1973, con prórrogas automáticas de dos años cada una.
Administración y uso de la firma social: Los tres socios en forma indistinta.
22) $ 30.000 10|pub. 10957 Jn.27-v.jl.10.

MADEL S.R.L.

Contrato Privado del 12 de abril de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 269 al Folio 953 del Libro N.o 1 de Contratos, el tres de mayo de 1973.
Capital: $ 3.000.000.00.
Socios: GRACIELA MUTUBERRIA y OSCAR KAHN.
Aportes: Graciela Mutuberría $ 1.000.000 y Oscar Kahn $ 2.000.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Venta de madera, alfajías, tirantes, molduras en cortes. Importación y Exportación.
Domicilio: Minas 1764.
22) $ 20.000 10|pub. 10985 Jn.27-v.jl.10.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.276. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "FABARIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10710 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.277. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "COVENDAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10708 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.309. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Con esta fecha Marta R. Costas de Yozzi (Montevideo), solicita la marca "LANRENS" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10692 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.267. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "GRYLON" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11004 Jn.27-v.jl.10.

ACTA Nº 141.252. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca "WILKINSON BONDED" clase 17 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10208 Jn.15-v.jn29.

ACTA Nº 141.251. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Oscar Bacot, por Enrique Albisu (Montevideo), solicita marca:

canadianpol

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10207 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 141.261. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Solís Malan Armand Ugón (Uruguay), solicita marca "BODA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10212 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.231. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Narciso Yaffé (Montevideo), solicita marca GIPSY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9975 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.247. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Decca Limited (Inglaterra), solicita marca

CHAPTER 1

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10318 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.205. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicitado marca BEST - LINE, clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10325 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 141.253. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Billy Fox por Sea Breeze Laboratories, Inc. (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 10209 Jn.15-v.jn29.

ACTA N.o 141.248. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Modell Ltda. (Montevideo), solicita marca MODELL, clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivose. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10317 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.781. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio TERROR EN LA NOCHE, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10 000 10|pub. 10320 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.780. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE DE TERROR, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 10321 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.259. — Montevideo, junio 11 de 1973. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Bellsres (Argentina), solicita marca CORPORIZADOR KERR, clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10322 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.270. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Erna Siegmund, por Litton Business Systems Inc. (EUA), solicita marca OSCOTHERM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 10311 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.265. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A por Domingo Roque Roscigno Manzo (Montevideo), solicita marca "CAMALEON" "Una bebida diferente que agrada a toda la gente", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10433 Jn.20-v.jl.8.

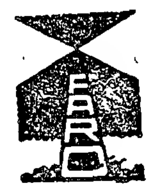
ACTA N.o 141.310. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Con esta fecha Marta R. Costas de Yozzi (Montevideo), solicita marca: "BACALL" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10693 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 1.783. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Erna Siegmund por Edmundo Jorge Berro Gómez (Uruguay), solicita marca



clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10721 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.302. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Yerbatera Campeón S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10719 Jn|25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.230. — Montevideo, junio 13 1973. — Guzmán González Ruiz por Joaquín Salvador Lavado, Argentina, solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 10767 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.285. — Montevideo, junio 13 1973. — Guzmán González Ruiz por Joaquín Salvador Lavado, Argentina, solicita marca:



clases 10 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)$ 17.500 10|pub. 10768 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.295. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Manfredo Cikato por Ormaechea Hermanos C. A. (Venezuela), solicita marca

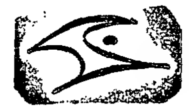


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 10732 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.293. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca OPVAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10715 Jn.25-v. jl.6.

ACTA N.o 141.278. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag. (Alemania) solicita registrar marca "POLYRAM" para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10524 Jn.25-v.jl.6.

ACTAS N.os 141.269 y 1.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Dicciani Abreu, Argentina solicita marca:



clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10769 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.313. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha Juan Mario Pérez, Uruguay, solicita registrar marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10702 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.264. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Billy Fox por Kabushiki Komatsu Seisakusho, (Japón), solicita marca:

KOMATSU

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.500 10|Pub. 10455 Jn.20.v.jl.3.

ACTA No 141.280. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Fyisa Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10522 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.275. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CURATERR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10709 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.314. — Montevideo junio 20 de 1973. — Con esta fecha Juan Mario Pérez, Uruguay, solicita registrar marca "EXABLOCK", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10703 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.290. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "NEVOLEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10463 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.217. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "POLPER B12", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10378 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.218. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "MILCANOR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10379 Jn.20-v.jl3.

ACTA N.o 141.219. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "FACTORINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10380 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.216. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca: "DERCOLINA", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 10377 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.296. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Con esta fecha Roque M. Bonomi Navarro, de Uruguay, solicita registrar marca PEQUEÑECES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10477 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.263. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca SOFLAN, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10456 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.271. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca ALSIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10457 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.272. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca PLUMITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirción.
23) $ 10.000 10|pub. 10458 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.273. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña Sociedad Anónima, solicita marca ITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10459 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.288. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Fedders Corporation (USA), solicita marca: "NORGE", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10461 Jn.20-v.jl.3.

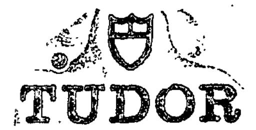
ACTA N.o 141.289. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "LAROLEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10462 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.287. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca: "KENDALL", clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10460 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.246. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca "SWING", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10383 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 1.782. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio GRAN LUNES, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10319 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.312. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Montres Tudor S. A. (Suiza), solicita marca



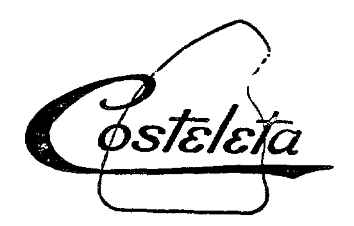
clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500. 10|pub. 10944 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 106.344. — Montevideo, mayo 20 de 1965. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca "LUVISKOL" para clase 18 (adhesivos fotográficos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10895 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 141.311. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Hille International Limited (Gran Bretaña) solicita marca "HILLE" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10896 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 141.258. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Con esta fecha Walter Heber Llanes (Montevideo), solicita la marca "SAPECO", de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10386 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.279. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Fylsa Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 10523 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.294. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kaspar Berg Nürnberg (Alemania), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10573 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.220. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "PLEYAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10381 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.221. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "VACUNACE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10382 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.297. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por R. J. Reynolds Tobacco International S. A. (Suiza), solicita registrar marca: "DELEGATE", para clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10609 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.300. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez, Montevideo, solicita marca: "LA CASTELLANA", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000 10|pub. 10679 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141 287. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca: "LA CASA DE LOS CHASCOS", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10675 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.268. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca: "LA VALIJA DEL MAGO MICHEL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10674 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.292. — Montevideo, 14 de junio de 1973. — Con esta fecha, Rivas Romero, Supermercado Persa S. R. L. (Montevideo), solicita la marca "PERSA", de las clases 4, 6, 10, 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10528 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.215. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca: "CONDUCIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10376 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.291. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "AGRESIVO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10525 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.266 — Montevideo, junio 12 de 1973. — Jones Cía. S. A. Bialystocky Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca "EMBAJADOR", clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10432 Jn.20-v.jl.3.

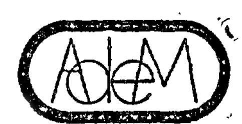
ACTA N.o 1.786. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha Heber Pugliese de Uruguay, solicita registrar la marca "EUCI" de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11042 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.299. — Montevideo, junio 18 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Orea. (Francia), solicita marca



clase 10 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 11007 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.318. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Billy Fox por Alexandra de Markoff Sales Corporation (USA), solicita marca



clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 10992 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.306. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SENTINEL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11005 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.305. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SUBEIL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11006 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.308. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SYBRINEL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11003 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.319. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Billy Fox por Alexandra de Markoff Sales Corporation (USA), solicita marca "ALEXANDRA DE MARKOFF" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10993 Jn.27-v.jl.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.314. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima por Donald Presses Limited (Nueva Zelandia) solicita patente de invención para "Mejoras en|o relacionadas con portones y mecanismo de accionamiento para los mismos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10435 Jn.20.-v.jl.3.

ACTA N.o 19.292. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Miles Redfern Limited (Inglaterra), solicita patente para "Método para colocación de vidrios y lo similar", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10720 Jn.2..-v.jl.6.

ACTA Nº 19.244. — Montevideo febrero 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima por Pierrel S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Procedimiento para la fabricación de nitrógeno conteniendo compuestos de isoprenoid" y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1043. Jn.20.-v.jl.3.

ACTA Nº 283. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo para "Plantar intercambiable con ventilación pasante", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10167 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 280. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo, para "Nueva grifa", y de acuerdo con el decreto N.o 362 972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10168 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 19.310. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la fabricación de N—Bencidril—N'—P—Hidroxibencil—Piperazinas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10572 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 19.317. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Con esta fecha Nicolás Serassio (Argentina), solicita patente de invención para: "Un circuito luminoso auxiliar aplicable a automotores", y de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10337 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 308. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Matriz o molde de pieza". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10613 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 306. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Matriz o molde de pieza". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10612 Jn.21-v.jl.4.

ACTA Nº 305. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por P. Ferrero y C.S.p.A. (Italia) solicita modelo industrial para "Poste de exhibición" publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10611 Jn.21.-v.jl.4.

ACTA Nº 307. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Matriz o molde de pieza", publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10610 Jn.21.-v.jl.4.

ACTA N.o 0311. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Juego para Parques de Diversiones" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11001 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — P. Dubourg por Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Portaequipajes adaptables a los techos de los vehículos automotores", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11048 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 0240. — Montevideo marzo 16 de 1973. — Gumán González Ruiz por Aquiles Nelson Curto Vespasiano (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Protector de ventanillas" y conforme decreto número 362, de 1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10913 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 0310. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Tracción Mecánica Infantil", y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11000 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 0309. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Nuevo juego mecánico" y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10999 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 0277. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Enrique Tato por Fernando Alfaro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pipa Mágica", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11002 Jn.27-v.jl.10.

25-Ventas de Comercio

Ley: 26 de setiembre de 1904. — "Spencer y Goncalves Sociedad Colectiva", cede promesa compra venta a favor de Spencer y Goncalves SRL (en formación) comercio, Avda. Italia 4836. — Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 20.000 20|pub. 11067 Jn.29-v.jl.27.

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Copes, comercio que en el ramo de Provisión y Bar gira en Balneario Artilleros, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Bertón, Tarariras. — VICENTE PABLO COPES y SOFIA PONS de COPES.
25) $ 20.000 20|pub. 10936 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio "Supermercado ORO S. A." sito Juan Benito Blanco 966 a "Henderson y Cía. S. A.". Acreedores: Juan Benito Blanco 966. — RABINDRANATH CERIANI.
25) $ 10.000 20|pub. 10916 Jn.26-v.jl.24.

Rescindimos compromiso compraventa comercial sito en Camino Castro 547 a Roberto Carrató. Acreedores: Yaguarón 1428, Furant. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGUIRRE y SOFIA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 10583 Jn.21-v.jl.19.

Prometimos vender a Emma Figueira García la pensión instalada en calle Tacuarembó 1920-24. Acreedores presentarse en Escribanía Mosán, G. Barbato 1388, Montevideo. — GUILLERMO CRUZ. — BLANCA LOPEZ de CRUZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10304 Jn.15-v.jl.13.

Prometimos vender a Sandry S. A. comercio sito en Cuareim N.o 1577. Acreedores Treinta y Tres 1420, Esc. 20. — Escribano José Luis Vilaseca. — Ley 26|9|1904. — WEXMER S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 10713 Jn.23-v.jl.23.

Prometimos vender el comercio "Confitería París" sita en Asamblea N.o 538 San José, Departamento de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO AÑTELO y GLADYS MARIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 9956 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Walter Camejo Pisani, la tercera parte del comercio sito en la ciudad de Canelones, calle Artigas casi Froilán Vázquez Ledesma, que gira en el ramo de panadería. Acreedores en el mismo. — MARIO ANGEL PISANI OLIVERI y ALIDA ELGA DOGLIO TOJA.
25) $ 30.000 20|pub. 9552 Jn.14-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender casa de comercio de "Venta de Repuestos y Accesorios" sita en Avda. 8 de Octubre 4548 a "Rally Ltda." (en formación). Acreedores: Esc. Olmos Ignacio Barrios 2620. Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 9311 Jn.4.-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. ADHEMAR MIGUEL ANGEL y LAUDELINO ONESTI BOGGERO y MARIA CABRERA de ONESTI y LILIAM ACUÑA prometieron vender a Robinson Francisco Pica y Pedro Sobje Sobje el Café Bar y Licencia Alcohólica ubicado en Pando calle Ituzaingó N.o 1037. Posteriormente Robinson Francisco Pica y Pedro Sobje Sobje, hicieron cesión de derechos de promitente comprador a Jorge Felipe Cedrés Lasa y Elbio Larrosa Larrosa. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Escribanía Carlos I. Criappesoni Richeri.
25) $ 40.000 20|pub. 10141 Jn.14.-v.jl.12.

NILDA SOUTO de GUARDIA prometió vender el Salón Algo's, de cigarros, golosinas, quinielas, etc., sito en Miguelete 1412. Acreedores: con justificativos, Caridad 1251.
25) $ 10.000 20|pub. 9388 Jn.5-v.jl.3.

Cedimos compromiso compraventa comercial relativo a comercio sito en 25 de mayo 299 a Emilio Rodríguez Calvo.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE y MARIA CRISTINA MAZZA.
25) $ 20.000 20|pub. 9589 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a José Agustín Pena y Enrique Lens, carnicería sita en Francisco Rodrigo 2934.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — OHALVES JOSE GUALTIERE y MARIA ELENA VAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 9588 Jn.7-v.jl.5.

Hemos clausurado comercio, venta de frutas, verduras y anexos.
Obligado 1054|56. Acreedores: 18 de Julio, Esc. 702.
Ley 26|9|1904. — JUAN KEIN MODINA. — CARLOS M. GALLI. — MARIA GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10860 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Oscar Rodríguez Dufau, farmacia sita en Colonia Valdense, Departamento Colonia. Acreedores en la misma. — JUAN ALDO MAURIN BONJOUR y MARIA MERCEDES LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10843 Jn.26-v.jl.26.

Prometí vender "Hotel Primavera" ex "Hotel San Martín" a Agob Bozoglian y otros; sito en Araújo N.o 2071. Acreedores Ituzaingó N.o 1324. Esc. 702. — ALEJANDRO CHENNA.
25) $ 10.000 20|pub. 10213 Jn.14.-v.jl.12.

Montevideo, marzo 30 de 1973. En esta fecha JOSE GONZALEZ FERNANDEZ tomó posesión y compró el negocio de carnicería de la calle Carreras Nacionales 4003. Vendedor: Eulogio Estévez. Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477, escritorio 5.
25) $ 20.000 20|pub. 10116 Jn.14.-v.jl.12.

Ley 1.904. — Vendimos a Roberto José Chafes y Daniel Freddy Silva el comercio de comestibles, café y bar sito: en Colonia 1548|1550.
Acreedores Paraguay 1321, Esc. 401. — FAUSTINO GOMEZ y MARIA AMARELLE.
25) $ 20.000 20|pub. 10774 Jn.25-v.jl.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Wil. de Gandara, café, bar y pizzería, Washington Beltrán 1801. Acreedores: Libertad 2488, de 16 a 19 horas. — RAMON VAZQUEZ. — MARIA DEL CARMEN RAMA.
25) $ 10.000 20|pub. 9848 Jn.11-v.jl.9.

Centro Almaceneros, vendimos a Andrés Viqueira comercio Conciliación 3951|53 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JACOBA MEZQUITA MARTIN de GONZALEZ. — TORIBIO GONZALEZ DELGADO.
25) $ 10.000 20|pub. 10296 Jn.15-v.jl.13.

Prometimos enajenar a HERNAN PALAY S. A. (en formación) comercio de sastrería camisería y sombrerería de Avda. 18 de Julio 967. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — Hernán Palay.
25) $ 20.000 20|pub 9689 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. CEFERINO MERCEDES MARTINEZ PEREZ, AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ CAREÑO, ELENA PURPIRINA SASTRE TRINIDAD de HERNANDEZ, CARLOS BORREANI ZINOLA, ZULMA BERNADET BARDECIO de BORREANI, prometieron vender a Lorenzo Oropel Sastre Trinidad el Bar ubicado en 18 de Julio esquina Transfiguración Iturria de la ciudad de Pando Departamento de Canelones, denominado Oasis. Posteriormente Lorenzo Oropel Sastre Trinidad y Teresa Díez Ramírez cedieron los derechos en el referido compromiso y prometió en venta su cuota parte indivisa a Elena Purpurina Sastre Trinidad y José Alberto González Plantamida. Acreedores en 18 de Julio 958, Pando. Escribanía Carlos I. Ciappesoni Richeri.
25) $ 50.000 20|pub. 10403 Jn.29.-v.jl.27.

Con intervención de Gestoría Galicia (25 de Mayo 471) he prometido en venta a Juan Casimiro César Ruiz Delgado y Abel Alvarez Fermiñán, el bar y parrillada, sito en Cipriano Miró 2541. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 10324 Jn.15-v.jl.13.

NESTOR DANIEL ROMANIELLO, proyecta vender Farmacia "Benzo" sita en José Ellauri Nº 841. Acreedores: Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 9351 Jn.4.-v.jl.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Bernardino Peragallo y Elena Gadys Bao de Peragallo, la Carnicería de Cipriano Miró 2700, Montevideo Acreedores Escribanía de Oscar Sindin, Avda. 18 de Julio 1044, E. 204. — ALBINO DOMINGUEZ. — MARIA CECILIA FERNANDEZ de DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10301 Jn.15.-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Saúl Borche comercio Presidente Oribe 1752 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EDUARDO COLLAZO MCREIRA. — DOLORES BLANCO de COLLAZO.
25) $ 10.000 20|pub. 10292 Jn.15.-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Blanca Martínez, comercio Marco Bruto 1495, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CESAR PELUFFO ALEMAN. — NELLY MARSICANO de PELUFFO.
25) $ 10.000 20|pub. 10293 Jn.15.-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Pintrina Ascenza comercio Juan Francisco Santos 4858 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CLEMENTE AIDINIAN DJEDJEIAN — LUCIE KARAIAN de AIDINIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 10294 Jn.15-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Roque Taurisano comercio Veracierto 2802 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — WALTER TARDULIA. — YOLANDA GUTIERREZ de TARDULIA. — PABLO BELLOMO. — HILDA IVALDI de BELLOMO.
25) $ 10.000 20|pub. 10295 Jn.15-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a José Bello comercio Jaime Cibils 2559 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HUGO RENE MENDEZ OLIVERA. — JULIA SCALABRINI de MENDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 10297 Jn.15.-v.jl.13.

Cedimos a los hermanos Juan y Genaro Luciano Antonio Di Matteo Iaversa derechos de compromiso de compraventa del garage "Panambí", sito en la calle Joaquín Requena Nº 1031 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio. — MARIO TOMAS PORTAS SIMONE — ROSA ABREU CUELLO — NORBERTO PORTAS SIMONE — MARIA LOPEZ MARTINEZ — OLIMPIA D'ANDREA — MARGARITA JULIA PORTAS D'ANDREA — RICARDO, CARLOS y ENRIQUE PORTAS D'ANDREA.
25) $ 30.000 20|pub. 10420 Jn.20.-v.jl.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. PEDRO SATDJIAN CHAMDIBIAN prometió vender a Feige Galun Blechman, la Lencería, ubicada en calle Andes 1203. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 12 de junio 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 10552 Jn.21.-v.jl.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Walter González Maufinet y María Carlota Gamboggi el comercio de Canelones 1449. Acreedores en el mismo. — GUILLERMO H. BARRAGAN. — ANA M. VISCHI de BARRAGAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10388 Jn.20.-v.jl.17.

Prometimos vender nuestro comercio de almacén y provisión de Mariano Soler 3180 a María Abigail García 31 de marzo de 1971 se retrotrae al 2 de diciembre de 1969. Ley 26 de setiembre de 1904. Agraciada 1640, escritorio 15. — JUAN BASMADJIAN HAGOPIAN. — ARMENUHI CHANSERIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10389 Jn.20.-v.jl.17.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

El señor SERGIO RAMON SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta —marca Ford— 1965, motor N.o P10JE565615, matrícula N.o 61.225 empadronado en Sauce (Canelones) con el N.o 6-664, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección. — Juan Carlos Muzio, Funcionario Adm.
27) $ 20.000 10|pub. 10988 Jn.27-v.jl.10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO DAVID ASTESIANO FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, motor N.o 9DB-U-L2316, matrícula N.o 516.800, empadronado en Montevideo, N.o 184.301, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11044 Jn.27-v.jl.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE RAMON LODEIRO BLANCO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Willys camioneta Rural motor N.o T 20283, matrícula N.o 210.587, empadronado en Montevideo, N.o 121.989, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10729 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

EDMUNDO CARLOS PARODI CHURRUCA, KCC 2072, domiciliado en Ayacucho 1188 de Paysandú, según artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se expida duplicado del título de propiedad del automóvil Austin, Modelo año 1946, motor N.o 1G269647, matriculado en Paysandú N.o 103.746, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director
27) $ 30.000 10|pub. 10743 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

MARIO GILBERTO VERA ALBISTEGUI, con Credencial Cívica KBA 19388, domiciliado en Queguay 790 de Paysandú, según artículo 11 del decreto 27 del 20 de enero de 1966 solicita se expida duplicado del título de propiedad de la camioneta P.U. International, Modelo año 1951, matrícula de Paysandú N.o 52765, antes N.o 14105, motor número SD22098664, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 30.000 10|pub. 10744 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

Conforme al artículo 11, decreto número 27, del 20 de enero de 1966, se presenta LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ y solicita duplicado de título de propiedad, del coche (marca) Willys modelo 1954, padrón N.o 20.669, Matrícula E. 8-3878, de Tacuarembó.
Quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición se presentarán con el plazo de 20 días a partir de la primera publicación. — Raúl Ferreira Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 10416 Jn.20-v.jl.3.

GIORGIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado de 28 de marzo de 1973, ISAAC SAPORTA GANON y señora cedieron el 70 o|o (setenta por ciento) o sea dos cuotas a Ramón Mizrají Salis y el 30 o|o (treinta por ciento) o sea una cuota a Jorge Martínez Stewart. Inscripción 12|4|973, N.o 225, Folio 803, del Libro N.o 1 de contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 10852 Jn.26-v.jl.9.

Por escritura del 14 de marzo de 1973, celebrada ante el Esc. Wáshington O. Barreiro, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 229, Folio 838 vuelta, del Libro 2 de Contratos Carlos Ulderico Galeazzi cedió a OLGA FATIGA de HERMIDA los derechos que le corresponden en la cuota de Hergal Sociedad de Responsabilidad Limitada.
27) $ 15.000 10|pub. 10363 Jn.26-v.jl.9.

AVISOS DEL DIA

28—Balances de Sociedades Anónimas

TUPA S. A.

(Inscripción N.o 37.726)

Misiones 1414

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	306.00
Gastos diferidos	40.107.00
Pérdidas y ganancias	17.106.35
	57.519.35

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Cuentas corrientes	7.519.35
	57.519.35

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	16.078.35
gastos generales	1.028.00
	17.106.35

Haber —

Saldo a fin de ejercicio	17.106.35
	17.106.35

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1958, anotado con el N.o 940 al folio 245 del libro N.o 6.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 15047.

DURLY S. A.

(Inscripción N.o 166.180)

Huertos de Rosario - Colonia

Balance al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja y Bancos	177.639.00
Varios deudores	976.700.00
Bienes muebles, e inmuebles	70.930.758.03
Títulos hipotecarios	21.284.00
Gastos constitución	29.500.00
	72:135.881.03

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	9:544.878.03
Reservas	14:475.000.00
Capital integrado a autorizar	47:116.003.00
Capital integrado	1:000.000.00
	72:135.881.03

Sin resultados en el ejercicio.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1966.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 15033.

ABAYUBA S. A.

(Inscripción N.o 48.725)

Cerrito 507, piso 4.o, Esc. 47

Estado de situación al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja	172.441.31
Inmuebles	379.463.80
Material rodante	6:050.000.00
Acciones a emitir	170.000.00
	6:771.905.65

Pasivo —

Banco Hipotecario	48.610.94
Impuestos a pagar	230.663.00
Acreedores varios	5:082.000.00
Capital autorizado	170.000.00
Capital integrado	130.000.00
Pérdidas y ganancias	1:110.631.71
	6:771.905.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 29 de febrero de 1972

Utilidades —

Alquileres	480.000.00
Venta material rodante	1:500.000.00
Utilidades anteriores	231.564.31
	2:211.564.31

Perdidas —

Impuestos municipales ..	64.951.00
Gastos de administración	50.590.00
Intereses	285.801.00
Combustibles	143.043.00
Reparación inmuebles ..	293.232.00
Seguros	145.454.00
Impuestos nacionales ..	109.606.00
Amortizaciones	8.255.60
	1:100.932.60
Saldo utilidades del rubro	1:110.631.71
	2:211.564.31

Utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados al folio N.o 21 del libro certificado Copiador de Balances.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 15017.

EL PROGRESO CRISTIANI Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 24.997)

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja y Bancos Cta. Cte. .	$	24:612.189.40
Diversos deudores	"	15:785.013.66
Mercaderías	"	8:134.864.00
Muebles y útiles	"	692.987.00
Maquinarias	"	15:349.819.00
Vehículos	"	2:166.562.74
Instalaciones	"	7:207.250.83
Inmuebles	"	2:756.527.77
Acciones y valores	"	21.100.80
Varias Ctas. deudoras	"	5:931.561.04
	$	82:657.876.24

Pasivo —

Diversos acreedores	$	4:650.669.06
Capital integrado	"	50:000.000.00
Fondo p|Amortizac. y Dep. Acciones y valores	"	415.506.76
Res. y Fondos varios	"	11:726.561.24
Div. a pagar 67|68, 68|69 y 69|70	"	1:730.000.00
Utilidades Ejer. 1970|1971 .	"	14:135.139.18
	$	82:657.876.24

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$	101:092.664.19
Bonificaciones legales	"	5:013.191.00
	$	106:105.855.19

Pérdidas —

Gtos. Grales. y de Adm. .	$	28:012.537.13
Sldos. y Jorn. y Asig. Fam.	"	30:752.000.00
Impuestos	"	25:342.516.88
Caja Comp. Ind. Frig. ..	"	7:863.662.00
	$	91:970.716.01
Utilidad Ejer. al 30|4|1971	"	14:135.139.18
	$	106:105.855.19

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de abril de 1971

Utilidad del Ejer. al 30|4|71	$	14:135.139.18
	$	14:135.139.18

Distribución:

Dividendo 1970|71	$	6:000.000.00
Res. Legal Estatutaria ..	"	706.756.96
Reservas generales	"	7:428.382.22
	$	14:135.139.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1951, a fojas 114, 115 y 116.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 15059.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.

(Inscripción N.o 15.386)

José María Vidal N.o 376

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Inmuebles	$	1:489.020.20
Caja	"	647.210.00
	$	2:136.230.20

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	519.800.00
Fondo de Revaluación	"	399.561.57
Acreedores Varios ..	"	120.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	1:096.868.63
Ej. Ant. $ 769.925.99		
Del Ej. " 326.942.64		
	$	2:136.230.20

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1972

Debe —

Impuestos	$	230.828.00
Gastos Generales ..	"	220.066.36
Cargas Sociales	"	14.163.00
Utilidad del Ejercicio	"	326.942.64
	$	792.000.00
Arrendamientos	$	792.000.00
	$	792.000.00

Las utilidades por resolución de asamblea pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 5 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 67 del libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio al 3 de febrero de 1951.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 15060.

ARYMEX S. A.

(Inscripción N.o 269.872)

Arenal Grande 1510, Apto. 701

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	1:436.744.00
Muebles y útiles	320.000.00
Mercaderías	6:454.533.00
O.I.R. vtas. y servicios	352.936.00
Deudores varios	1:202.440.00
	9:766.653.00

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000.00
Acreedores varios	4:627.797.00
Fondo Nacional de Vivienda	1.432.00
Caja de Jubilaciones	32.602.00
Caja de Asignaciones	6.024.00
Utilidad del ejercicio	98.798.00
	9:766.653.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Diferencia de cotización ...	640.00
Mercaderías	2.852.254.00
	2.852.894.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.423.523.00
Intereses	223.805.00
Gravámenes fiscales	170.399.00
Sueldos	644.846.00
Leyes sociales	292.523.00
Utilidad del ejercicio	98.798.00
	2.852.894.00

Utilidad a Fondo Reserva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos fs. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1971.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 15067.

RODILTO S. A.

(Inscripción N.o 166.743)

Plaza Independencia 838, Esc. 10

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	87.257.00
Inmuebles	500.000.00
Gtos. constitución	14.000.00
Anticipo impuestos	1.068.00
	602.325.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	101.571.00
Utilidad a distribuir	754.00
	602.325.00

Balance de resultados del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Alquileres	300.000.00
Bonificaciones	2.340.00
	302.340.00

Pérdidas —

Gtos. generales	1.121.80
Gravámenes legales	271.657.00
Seguros	21.808.00
Gtos. de constitución	7.000.00
	301.586.00
Utilidad del ejercicio	754.00
	302.340.00

Proyecto de distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva: $ 754.00.

Aprobados por la Asamblea realizada el 19 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a Folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1968, anotado con el N.o 3774 al Folio 195 del Libro N.o 19.

$ 6.000.00 1|pub. — 15100.

PIROX S. A.

(Inscripción N.o 211.348)

18 de Julio 1474 (Esc. 401)

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	$	2:996.257.33
Banco Mercantil	"	3.739.38
Banco Hipotecario	"	333.018.00
Timbres	"	288.616.00
Alquileres Adelantados	"	1:098.215.00
Cuentas Corrientes	"	46.760.00
Muebles, Ut. e Instal.	"	414.763.00
Acciones a Emitir	"	140.000.00
Of. Imp. a la Renta.	"	39.403.00
Pérdidas y Ganancias.	"	6.884.30
	$	5:367.656.01

Pasivo —

Ctas. Ctes. Administ.	$	3:623.521.18
Acreedores Varios	"	30.971.85
Result. Ejs. Ants.	"	17.889.98
Capital Integrado	"	360.000.00
Capital Autorizado	"	140.000.00
Dep. p.Int. de Acciones	"	1:000.000.00
Cuentas a pagar	"	195.273.00
	$	5:367.656.01

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

Gastos de Administrac.	$	995.658.00
Quebranto de Caja	"	10.000.00
Aportes Jubilatorios	"	12.517.00
	$	1:018.175.00

Ganancias —

Com. y Honorarios	$	995.554.70
Impuesto Art. 58 ley N.o 13.637	"	15.736.00
Pérdidas y Ganancias	"	6.884.30
	$	1:018.175.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Fo. 11.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 15061.

HELVECIA S. A.

(Inscripción N.o 50.082)

Misiones 1475, P. 4, Of. 1

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	$	967.510.93
Batiam Ltda. Cta. Ad. Prop.	"	22.363.00
Deudores varios	"	1:510.000.00
Inmuebles	"	409.092.10
Mejoras	"	8.200.00
Alquileres a cobrar	"	321.633.00
Gastos de constitución	"	1.00
	$	3:238.800.03

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.214.00
Cuentas a pagar	"	167.404.00
Utilidad ejerc. anterior	"	1:835.333.93
Utilidad del ejercicio	"	733.848.10
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3:238.800.03

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Debe —

Impuestos	$	675.357.00
Gastos generales	"	235.659.90
Utilidad del ejercicio	"	733.848.10
	$	1:644.865.00

Haber —

Alquileres	$	1:644.865.00
	$	1:644.865.00

La utilidad pasa a cuenta nueva sin distribuir a próximo ejercicio.

Aprobadas por la asamblea de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1962 y anotado con el N.o 6.022 a folio 57 del libro 13.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 15148.

LOS TITANES S. A.

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	$	13.732.83
Bancos cuentas corrientes	"	531.915.83
Deudores varios	"	100.000.00
Obligaciones a cobrar	"	282.150.00
Banco de Previsión Social	"	9.842.01
Dirección General Impositiva	"	19.176.00
Importaciones en trámite	"	573.183.78
Mercaderías	"	7:508.315.00
Inmuebles	"	55.861.15
Muebles y útiles	"	1.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	235.310.33
	$	9:330.486.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	7:412.000.47
Cuentas corrientes varias	"	820.057.39
O.I.R. ventas y servicios	"	95.483.16
Caja de Asignaciones	"	46.925.41
Amortizaciones muebles y útiles	"	300.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	72.037.59
Reserva mantenimiento capital circulante	"	156.923.29
Utilidades del ejercicio	"	227.729.62
	$	9:330.486.93

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero 1969 al 31 de enero 1970

Ganancias —

Mercaderías	$	904.879.71
Intereses y bonificaciones	"	38.919.90
	$	943.799.61

Pérdidas —

Almacenaje y fletes	$	32.400.00
Deudores incobrables	"	1.403.00
Gastos generales	"	28.834.92
Gravámenes fiscales	"	119.639.90
Leyes sociales	"	121.037.17
Sueldos	"	411.755.00
Amortizaciones	"	900.00
Utilidades del ejercicio	"	227.729.62
	$	943.799.61

Las utilidades no se distribuyen.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 46 del libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 13068.

ELSUFI S. A.

(Inscripción N.o 189.984)

Miguel del Corro 1438

Estado de situación al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja	$	1:261.094.00
Pirox S. A.	"	92.653.00
Inmuebles Gaboto	"	819.591.00
Inm. Estivao y Stgo. Rivas	"	913.657.00
Inm. Miguel del Corro...	"	87.175.00
Inmuebles Diego Lamas ..	"	415.244.00
Inmueble Anzani	"	2:821.793.00
Inmueble Bal. San Luis..	"	1.412.00
Inmueble Prom. en venta Estivao y S. Rivas	"	1:070.000.00
Muebles y útiles	"	8.562.00
Vehículos	"	2:750.000.00
Pérdidas y ganancias	"	157.840.00
Deuds. por Inm. Prom. en venta Gaboto	"	3:100.000.00
Inmuebles Prom. en venta Gaboto	"	4:100.000.00
	$	17:599.026.00

Pasivo —

Caja de jubilaciones	$	443.149.00
Cuentas a pagar	"	1:492.080.00
Cuentas corrientes	"	6:617.000.00
Promesa de venta Estivao y Stgo. Rivas	"	1:070.000.00
Res. de Ejerc. anteriores	"	738.339.00
Capital	"	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ..	"	600.000.00
Promesas de venta Gaboto	"	4:100.000.00
Utilidad venta de inmueble futuros Ej. Gaboto	"	1:503.824.00
Caja de asignaciones	"	54.634.00
	$	17:599.026.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de marzo de 1971 — 29 de febrero de 1972

Pérdidas. —

Comisiones	$	64.383.00
Gastos generales	"	161.850.00
Impuestos	"	679.920.00
Comisiones de venta	"	82.000.00
Reparac. y reposiciones	"	59.869.00
Gastos de vehículos	"	126.000.00
Asignaciones familiares	"	88.470.00
Indemnizaciones	"	100.000.00
Honorarios	"	84.000.00
Aportes jubilatorios	"	625.113.00
Intereses	"	746.040.00
Sueldos	"	384.825.00
	$	3:202.470.00

Ganancias —

Entradas por explotación Diego Lamas	$	294.181.00
Entradas por explotación Anzani	"	326.822.00
Entradas por explotación Estivao y Stgo. Rivas ..	"	510.216.00
Entradas por explotación Miguel del Corro	"	10.200.00
Util. vta. inm. Gaboto .	"	874.035.00
Util. vta. inm. Estivao y Stgo. Rivas	"	1:029.176.00
Pérdidas y ganancias	"	157.840.00
	$	3:202.470.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Fos. 40, 41 y 42.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 15062.

LOS TITANES S. A.

Balance general al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	$	110.988.00
Bancos Ctas. Ctes. ..	"	6.759.00
Banco de Londres, divisas importación ..	"	609.200.00
Deudores varios	"	404.492.00
Mercaderías	"	2:141.994.00
Importaciones en trámite	"	394.707.00
Banco Previsión Social	"	22.662.00
Muebles y útiles	"	1.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	7.580.00
	$	3:699.382.00

Pasivo —

Cuentas corrientes varias	$	820.057.00
Acreedores varios	"	1:665.720.00
OIR ventas y servicios	"	413.754.00
Impuesto entradas brutas	"	1.051.00
Caja de Asignaciones .	"	45.925.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	72.068.00
Reserva Manten. capital circulante	"	156.924.00
Amortización muebles y útiles	"	400.00
Utilidades del ejercicio	"	23.483.00
	$	3:699.382.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1971

Ganancias —

Utilidad por venta de inmuebles	$	234.139.00
Mercaderías	"	298.891.00
Intereses y bonificaciones	"	45.265.00
	$	578.295.00

Pérdidas —

Fondo Nacional de Vivienda	$	16.790.00
Gastos generales	"	74.902.00
Gravámenes fiscales ..	"	280.460.00
Leyes sociales	"	173.728.00
Gastos de importación	"	8.832.00
Amortizaciones	"	100.00
Utilidades del ejercicio	"	23.483.00
	$	578.295.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 50 y 51 del libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 15069.

CLERMONT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 130.228)

Avenida Brasil 3054

Balance de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$	816.056.10
The Royal Bank of Canadá	"	1.286.67
E. Tobal Cta. préstamo	"	893.394.65
Deudores comunes ..	"	64.208.70
Inmuebles	"	199.940.40
Pérdida ejercicio 1970	"	20.091.10
Pérdida ejercicios anteriores	"	77.931.62
	$	2:072.909.24

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	1:072.909.24
	$	2:072.909.24

Estado de resultados al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	10.000.00
Imp. Sustitutivo Herencias	"	5.547.00
Amortizaciones	"	4.544.10
	$	20.091.10
Pérdidas ejercicio 1970	$	20.091.10
	$	20.091.10

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 11.129 al folio 248 del libro 12 del año 1962.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 15149.

LOS TITANES S. A.

(Inscripción N.o 48.060)

J. Barrios Amorín 1466

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja	$	1:612.297.00
Bancos Ctas. Ctes.	"	90.333.00
Bco. de Londres — Div. Importac.	"	228.450.00
Deudores varios	"	343.382.00
Mercaderías	"	2:484.845.00
Importac. en trámite	"	218.161.00
Bco .de Previsión Social ..	"	100.786.00
Muebles y útiles	"	1.000.00
Pérdidas Ejer. anteriores	"	7.580.00
Imp. Entradas Brutas	"	4.239.00
Pérdidas del ejercicio	"	73.005.00
	$	5:164.078.00

Pasivo —

Cuentas corrientes varias	$	890.302.00
Acreedores varios	"	3:304.538.00
O.I.R. Vtas. y Servicios	"	162.629.00
Caja de Asignaciones	"	53.634.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de Reserva	"	72.068.00
Res. Mant. Cap. Circulante	"	156.924.00
Amort. muebles y útiles	"	500.00
Utilidad Ejer. 1970/71	"	23.483.00
	$	5:164.078.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o febrero 1971 al 31 enero 1972

Ganancias —

Intereses y bonificaciones	$	15.930.00
Mercaderías	"	204.059.00
Pérdidas del ejercicio	"	73.005.00
	$	292.994.00

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	96.925.00
Almacenaje	"	74.000.00
Gastos generales	"	354.00
Amortizaciones	"	100.00
Gastos importación	"	11.542.00
Sueldos	"	85.660.00
Leyes Sociales	"	24.413.00
	$	292.994.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 54 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1960.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 15070.

CLERMONT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 130.228)

Avda. Brasil 3054

Balance de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	$	808.056.10
The Royal Bank of Canadá	"	1.286.67
E. Tobal Cta. Préstamo	"	893.394.65
Deudores comunes	"	64.208.70
Inmuebles	"	195.396.30
Pérdida Ejer. anteriores	"	77.931.62
Pérdida ejercicio 1970	"	20.091.10
Pérdida ejercicio 1971	"	12.544.10
	$	2:072.909.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:072.909.24
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:072.909.24

Estado de resultados al 30 de abril de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.000.00
Amortizaciones	"	4.544.10
	$	12.544.10
Pérdidas ejercicio 1971	$	12.544.10
	$	12.544.10

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 11.129 al folio 248 del libro 12 del año 1962 a fojas 12.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 15150.

CLERMONT INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 130.228)

Avda. Brasil 3054

Balance de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja	$	808.056.10
The Royal Bank of Canadá	"	1.286.67
E. Tobal Cta. Préstamo	"	893.394.65
Deudores comunes	"	64.208.70
Inmuebles	"	190.852.20
Pérdida ejercicio anteriores	"	77.931.62
Pérdida ejercicio 1970	"	20.091.10
Pérdida ejercicio 1971	"	12.544.10
Pérdida ejercicio 1972	"	4.544.10
	$	2:072.909.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:072.909.24
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:072.909.24

Estado de resultados al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

Amortizaciones	$	4.544.10
Pérdidas ejercicio 1972	$	4.544.10

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 11.129 al F.o 248 del L.o 12 del año 1962.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 15151.

PRODUCTORA DEL SUDOESTE S. A.

(Inscripción N.o 52.296)

Sarandí 342; (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	20.889.00
Banco	"	4.344.00
Cuentas a cobrar	"	71.769.76
Inmuebles	"	190.000.00
Acciones a emitir	"	310.000.00
	$	597.002.76

Pasivo —

Contribuciones Sociales a Pagar	$	25.860.00
Capital integrado	"	190.000.00
Utilidades Ejercs. Anteriores	"	57.083.76
Resultado del Ejerc.	"	14.059.00
Capital autorizado	"	310.000.00
	$	597.002.76

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Tasas é Impuestos	$	176.197.00
Contribuciones Sociales	"	5.040.00
	$	181.237.00
Utilidad del Ejerc.	"	14.059.00
	$	195.296.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	162.000.00
Bonificaciones	"	33.296.00
	$	195.296.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos. 11 del libro Inventario.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 15.156.

LIDEMU S. A.

(Inscripción N.o 44.225)

Misiones 1475 (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	20.800.53
Inmuebles	"	235.274.16
Alquileres a cobrar	"	375.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas del ejercicio	"	38.530.0[illegible]
Acciones á emitir	"	107.000.0[illegible]
	$	776.635.7[illegible]

Pasivo —

Gastos a pagar	$	24.920.00
Acreedores varios	"	364.941.37
Acsa Cta. Cte.	"	9.907.35
Cuentas corrientes	"	58.928.00
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	67.939.04
Capital integrado	"	143.000.00
Capital autorizado	"	107.000.00
	$	776.635.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos generales	$	101.805.39
Gastos inmuebles	"	140.819.70
Gastos bancarios	"	4.560.00
Impuestos	"	166.375.00
	$	413.560.09

Haber —

Alquileres	$	375.000.00
Pérdida del ejercicio	"	38.560.00
	$	413.560.09

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2535 a folios 192 del libro 11.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 15147.

CAPITOL BAR S. A.

(Inscripción N.o 58.218)

18 de Julio 1503

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Fijo:

Muebles y Utiles	$	50.162.40
Instalaciones	"	84.920.00
Maquinarias	"	30.829 49
	$	165.911.89

Circulante:

Mercaderías	$	2:143.443.57
	$	2:143.443.57

Exigible:

Deudores Varios ...	$	14.969.52
Cuentas Corrientes ..	"	1:104.500 00
Bancos	"	215.003.63
Caja Comp. N.o 19..	"	6.815.10
	$	1:341.288.25

Disponible:

Caja	$	1:141.807.92
Total Activo	$	4:792.451.63

Pasivo —

Exigible:

Acreedores Varios ..	$	40.628.90
Caja Jubilaciones ..	"	9.158.02
Acreedores Transitorios	"	114.900.85
Ofic. de Imp. a la Rta.	"	452.916.92
Documentos a Pagar.	"	10.000.00
Ctas. Ctes. Espec.....	"	2:525.691.68
	$	3:153.296.37

Patrimonio:

Capital Realizado....	$	400.000.00
Utilidad ejercicios:		
5.9.62 al 30.11.63	"	109.954.36
1.12.63 al 30.11.64	"	82.577.35
1.12.64 al 30.11.65	"	90.316.15
1.12.65 al 30.11.66	"	96.247.44
1.12.66 al 30.11.67	"	158.898.37
1.12.67 al 30.11.68	"	293.155.52
1.12.68 al 30.11.69	"	408.006.07
		1:639.155.26
Total Pasivo	$	4:792.451.63

Cuenta de resultados del ejercicio 1.o de diciembre de 1968 al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Ventas	$	8:051.142.78
	$	8:051.142.78

Pérdidas —

Costo de Ventas:

Mercaderías	$	4:051.040.51
	$	4:051.040.51

Administración:

Gastos Generales	$	940.303.50
Sueldos y Jornales ..	"	870.851.33
Alquileres	"	689.000.00
Seguros	"	15.512.00
	$	2:515.666.83

Propaganda:

Luminoso y propaganda	$	16.740.00
	$	16.740.00

Impuestos y C. Sociales:

Asignac. Familiares .	$	72.406.10
Aportes Jubilatorios ..	"	232.910.94
Impuestos	"	715.478.14
	$	1:020.795.18
Amortización	$	38.894.19
	$	38.894.19
	$	7:643.136.71
Utilidad neta ejercicio	"	408.006.07
Pérdidas y utilidades que igualan a las ganancias	$	8:051.142 78

Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

Aún no aprobados por asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en libro Inventario a Fs. 67 y 68.

$ 9.600.00. — 1|pub. — 15104.

CAPITOL BAR S. A.

(Inscripción N.o 58.218)

18 de Julio 1503

Balance General al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Fijo:

Muebles y útiles	$	45.889.57
Instalaciones	"	63.690.00
Maquinarias	"	17.438.13
	$	127.017.70

Circulante:

Mercaderías	$	1:235.466.81

Exigible:

Deudores varios	$	14.969.52
Cuentas corrientes	"	1:404.500 00
Bancos	"	230.700.00
Caja Jubilaciones	"	374.277.87
	$	2:024.447.39

Disponible:

Caja	$	2:018.066.81
Total Activo	$	5:404.998.71

Pasivo —

Exigible:

Caja Compensación N.o 19	$	15.824.77
Acreedores transitorios	"	164.320.30
Oficina Imp. a la Renta ..	"	198.679.92
Doc. a pagar	"	10.000 00
Ctas. ctes. especiales	"	2:960.386 32
	$	3:349.211.31

Patrimonio:

Capital realizado	$	400.000.00
Utilidad Ejerc. 5.9.62| 30.11.63	"	109.954.36
Utilidad Ejerc. 1.12.63| 30.11.64	"	82.577.35
Utilidad Ejerc. 1.12.64| 30.11.65	"	90.316.15
Utilidad Ejerc. 1.12.65| 30.11.66	"	96.247.44
Utilidad Ejerc. 1.12.66| 30.11.67	"	158.898.37
Utilidad Ejerc. 1.12.67| 30.11.68	"	293.155.52
Utilidad Ejerc. 1.12.68| 30.11.69	"	408.006.07
Utilidad Ejerc. 1.12.69| 30.11.70	"	416.632.14
	$	2:055.787.40
Total pasivo	$	5:404.998.71

Resultados del ejercicio 1.o de diciembre de 1969 al 30 de noviembre de 1970

Ganancias —

Ventas	$	11:170.397.50
	$	11:170.397.50

Pérdidas —

Costo de ventas:

Mercaderías	$	6:139.375.85

Administración:

Gastos generales	$	1:500.539.40
Sueldos y jornales ..	"	881.430.96
Alquileres	"	660.000.00
Seguros	"	104.019.00
	$	3:145.989.36
	$	18.000.00

Propaganda:

Luminosos y Prop.	$	18.000.00

Imptos. y Cargas Socs.:

Asigns. Familiares ..	$	154.418.43
Aportes Jubilatorios .	"	215.183.52
Impuestos	"	1:013.754.00
Fdo. Nal. de Vivienda	"	28.150.00
	$	1:411.505.96
Amortizaciones	"	38.894.19
	$	10:753.765.36
Utilidad neta Ejerc. .	"	416.632.14
Pérds. y Utilidades que igualan a las ganancias	$	11:170.397.50

Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

Aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado en libro Inventario a Fs. 72 y 73.

$ 9.600.00 — 1|pub. — 15.105.

PIEDRAS INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 43.436)

Piedras 425

Balance general al 30 de abril ...

Activo —

Bancos	$	223.893
Cuentas a cobrar	"	660.000
Seguros a vencer	"	17.310
Propiedades	"	182.158
Reforma inmueble	"	1:652.461
Muebles y útiles	"	1:269.019
Propiedades Prom. en venta	"	810.000
	$	4:814.841

Pasivo —

Promitentes vendedores	$	40.000
Capital integrado	"	300.000
Piñón Saenz Vidal S. A.	"	282.993
Fondo de reserva	"	2:461.855
Amortizaciones	"	745.219
Pérdidas y ganancias	"	984.774
	$	4:814.841

Cuenta de resultados

Ganancias —

Arrendamientos	$	1:830.000
	$	1:830.000

Pérdidas —

Amortizaciones	$	159.949
Cargas sociales	"	28.269
Gastos generales	"	77.084
Impuestos y contribuciones .	"	457.907
Seguros	"	9.917
Reparaciones y mantenimiento	"	112.100
Pérdidas y ganancias	"	984.774
	$	1:830.000

Distribución de utilidades

Directorio y Síndico	$	48.000
Fondo de reserva	"	936.774
	$	984.774

Aprobados por la asamblea general de fecha 30 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del Copiador certificado el 27 de junio de 1961.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 15159.

SYTAR S. A.

(Inscripción N.o 170.136)

Julio H. y Obes 1192

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	96.346.37
Deudores varios	9.256.61
Inmuebles	786.440.18
Director	550.000.00
	1:442.043.16

Pasivo —

Caja Industria y Comercio ..	66.890.20
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	875.152.96
	1:442.043.16

Estado de Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Gastos de constitución	8.160.00
Gastos generales	10.247.00
Impuestos	212.568.00
Honorarios	150.000.00
Sueldos Director	15.600.00
Aporte jubilatorio	5.928.00
Utilidad 70|71	317.497.00
	720.000.00

Ganancias —

Alquileres	720.000.00
	720.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a foja 10 del Libro de Inventarios certificado el 21 de noviembre de 1968 al folio 244 del libro 19.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 15184.

VULCANIA S. A.

(Inscripción N.o 38.668)

Buenos Aires 517

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	46.094.00
Deudores varios	"	16:239.220.00
Cajones y Tanques ...	"	230.084.00
Maquinarias	"	380.028.00
Muebles, útiles e Instalaciones	"	112.607.00
Vehículos	"	29.000.00
	$	17:037.633.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	72.103.00
Acreedores fiscales	"	5:765.910.00
Banco Rep. Cuenta Prenda	"	10:103.690.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo Reserva	"	14.139.00
Utilid. ejercicios anteriores	"	58.148.00
Utilidad ejercicio 67|68	"	73.643.00
	$	17:037.633.00

Pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Arrendamiento equipos y maquinarias	$	5:820.000.00
	$	5:820.000.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	3:468.032.00
Gravámenes legales	"	1:014.058.00
Gastos generales	"	6.086.00
Seguros	"	91.214.00
Reparaciones	"	18.906.00
Intereses	"	1:139.941.00
Gastos de constitución	"	3.120.00
Resultado ejercicio 67|68 ..	"	78.643.00
	$	5:820.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el número 129 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1956

$ 6.000.00 — 1|pub. — 15185.

FABRIL INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 53.523)

Avenida Centenario 3426

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	4:656.200.00
Deudores varios	26:218.562.00
Mercaderías	16:873.421.00
Mercaderías a recibir	1:072.519.00
Maquinarias, Instalac. muebles y útiles	21:631.197.00
Mejoras	2:850.348.00
Terrenos	48.621.00
Marcas	6.976.00
	73:357.844.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	20:988.586.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondos para capitalizar	41:125.790.00
Fondo amortizaciones	6:562.747.00
Fondos de reserva	5:154.525.00

Menos —

Pérdidas ejercicio 1971	1:473.804.00
	73:357.844.00

Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1971

Pérdidas —

Gastos de administración	6:402.887.00
Gastos venta y distribución	11:334.843.00
Costo de ventas	18:437.844.00
Resultados financieros varios	2:616.029.00
Pérdidas año 1971	1:473.804.00
	37:317.799.00

Ganancias —

Ventas	37:317.799.00
	37:317.799.00

No aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 19 del L.o Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1962 con el N.o 10.432, F.o 168, L.o 13.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 15183.

VULCANIA S. A.

(Inscripción N.o 38.668)

Buenos Aires 517

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	1:645.130.00
Deudores varios	9:358.082.00
Cajones y tanques	230.684.00
Maquinarias	380.028.00
Muebles, útiles e Instalacion.	112.606.00
	11:726.530.00

Pasivo —

Acreedores varios	58.420.00
Acreedores fiscales	5:408.032.00
Banco República. Cta. préstamo	5:036.230.00
Sueldos a pagar	53.198.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo Reserva	18.971.00
Resultado Ejercic. anteriores	132.859.00
Resultado ejercicio 68|69	19.720.00
	11:726.530.00

Pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Arrendamientos equipos, maquinarias e instalaciones	2:060.000.00
	2:060.000.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	297.047.00
Sueldos y jornales	981.991.00
Seguros	241.233.00
Gastos generales	8.642.00
Intereses	511.367.00
Resultado ejercicio 68|69	19.720.00
	2:060.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el F.o 130 del L.o Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1958.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 15186.

VULCANIA

(Inscripción N.o 38.668)

Buenos Aires 517

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	276.426.00
Deudores varios	6:214.834.00
Maquinarias	380.028.00
Muebles, útiles e Instalacion.	112.606.00
	6:983.894.00

Pasivo —

Acreedores varios	58.420.00
Acreedores fiscales	5:154.661.00
Seguros	30.539.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo Reserva	19.057.00
Result. ejercicios anteriores	151.593.00
Resultado ejercicio 69|70	559.624.00
	6:983.894.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Arrendamientos equipo, máquinas e instalaciones	2:400.000.00
	2:400.000.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	498.843.00
Sueldos	720.036.00
Seguros	358.648.00
Intereses	32.075.00
Gastos generales	150.00
Cajones y tanques	230.624.00
Resultado ejercicio 69|70	559.624.00
	2:400.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 131 del L.o Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1958.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 15187.

VULCANIA S. A.

(Inscripción N.o 38.668)

Buenos Aires 517

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	274.426.00
Deudores varios	5:865.698.00
Maquinarias	1:404.128.00
Muebles, útiles e Instalac.	618.175.00
Cajones y tanques	137.500.00
	8:173.002.00

Pasivo —

Acreedores varios	4:220.483.00
Acreedores fiscales	1:951.166.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo Reserva	47.038.00
Result. ejercicios anteriores	683.237.00
Resultado ejercicio 70|71	271.078.00
	8:173.002.00

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Arrendamientos, equipos, máquinas e instalaciones	2:400.000.00
	2:400.000.00

Pérdidas —

Sueldos	848.353.00
Seguros	235.893.00
Gastos generales	51.486.00
Reparaciones	490.498.00
Gravámenes legales	358.692.00
Alquileres	144.000.00
Resultado ejercicio 70|71	271.078.00
	2:400.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo-

lio 132 del L.o Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1958.

$ 5.520.00 — 1|pub. — 15188.

EXPORTADORA 33 S.A.I.F.

(Inscripción N.o 130.879)

Rincón 467 4B.

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

Accionistas	$	750.000.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
Bancos m|n	"	109.289.73
Bancos m|extranjera	"	314.38
Caja	"	46.684.75
Cuentas Ctes. m|n.	"	2:994.067.15
Ctas. Ctes. m|extranjera	"	6:415.991.33
Deudores varios	"	320.316.64
Gastos de constitución	"	49.100.00
Maquinaria	"	3:471.254.01
Muebles y útiles	"	68.553.50
Pérdidas y ganancias	"	358.460.03
	$	18:584.031.55

Pasivo. —

Acreedores varios	$	27.703.30
Banco Cta. Adelantos	"	5:250.174.80
Caja de Jubilaciones	"	5.324.86
Caja de Asignaciones número 16	"	6.056.37
Capital suscrito	"	750.000.00
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Efectos a pagar bancarios	"	8:251.408.51
Prov[illegible]	"	43.363.71
	$	18:584.031.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Alquileres	$	2.217.95
Aportes jubilatorios	"	29.133.61
Asignaciones familiares	"	4.922.91
Compras	"	655.400.43
Comisiones	"	133.657.87
Diferencia de cambio	"	60.691.10
Diferencia de stock	"	6.097.70
Fletes	"	175.566.00
Gastos de explotación	"	54.124.15
Impuestos y seguros	"	41.449.70
Intereses	"	415.284.00
Quebranto de caja	"	1.494.92
Utilidad del ejercicio	"	18.993.14
Sueldos y jornales	"	57.883.49
	$	1:646.856.97

Haber. —

Ventas	$	1:546.111.28
Descuentos	"	655.24
Gastos generales (recuperación)	"	100.090.45
	$	1:646.856.97

Utilidad a cuenta nueva.

Considerados por la asamblea del día 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 2 del libro certificado el 7 de agosto de 1964.

$ 7.680. — 1|pub. — 15197.

RIO CLARO S. A.

(Inscripción N.o 31.333)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	$	1.247.02
Inmueble	"	110.339.10
Deudores varios	"	156.000.00
Pérdidas anteriores	"	39.808.33
	$	307.394.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	222.098.00
Capital integrado	"	65.100.00
Amortiz. mejoras	"	5.472.22
Utilidades anteriores	"	13.536.23
Utilidades ejercicio 71		1.188.00
	$	307.394.45

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	190.744.00
Gastos generales	"	24.068.00
Utilidad ejercicio 1971	"	1.188.00
	$	216.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	216.000.00
	$	216.000.00

Las utilidades quedan a cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 38 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.530 al F.o 164 del Libro número 4.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 15207.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	75.153.00
	75.153.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.560.00
Fondo de reserva	8.034.00
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	6.559.00
	75.153.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

Comisiones	60.000.00
	60.000.00

Pérdidas —

Impuestos	90.00
Gastos generales	53.351.00
Utilidad del ejercicio	6.559.00
	60.000.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del Libro Copiador, certificado el 13 de julio de 1959.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 15208.

EXPORTADORA 33 S.A.I.F.

(Inscripción N.o 130.879)

Rincón 467 Apto. 4B

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	4:000.000.00
Accionistas	"	750.000.00
Bco. moneda extranjera	"	9.264.44
Cta. cte. m|extranjera	"	12:923.278.07
Cta. cte. moneda nacional	"	10:925.407.83
Caja	"	119.493.06
Deudors varios	"	442.628.48
Gtos. de constitución	"	49.100.00
Maquinaria	"	5:293.030.27
Muebles y útiles	"	68.553.50
	$	34:580.755.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.962.79
Banco moneda nacional	"	1:078.356.26
Banco cta. adelantos	"	10:571.431.43
Caja de Jubilaciones	"	5.324.86
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	750.000.00
Efectos a pagar	"	8:830.000.00
Efectos a pagar bancarios	"	8:590.102.37
Pérdidas y ganancias	"	455.909.87
Proveedores	"	46.578.16
	$	34:580.755.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Asig. Familiares	$	893.56
Intereses	"	20.281.61
Impuestos	"	694.302.56
Comisiones	"	106.610.50
Gastos generales	"	111.935.86
Utilidad del ejercicio	"	814.369.90
	$	1:748.393.99

Haber —

Arrendamiento de maq.	$	919.000.00
Diferencia de cambio	"	829.393.99
	$	1:748.393.99

Utilidad a cuenta nueva.

Han sido considerados por la Asamblea del día 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados transcriptos a Folio N.o 3 del Libro certificado el 7 de agosto de 1964.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 15198

LABTEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 119.775)

Rincón 467, piso 4.o "A"

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	1:330.889.00
Mobiliario e instalaciones	"	663.475.00
Vehículos	"	1.00
Accionistas	"	120.000.00
Cuentas corrientes	"	665.985.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	322.069.00
	$	3:102.419.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:753.837.00
Capital suscripto	"	120.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Reserva de activo fijo	"	1:110.994.00
Pérdidas y ganancias	"	37.588.00
	$	3:102.419.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Reintegro de gastos	$	8:156.102.00
Entradas varias	"	367.698.00
	$	8:523.800.00

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	5:541.876.00
Gastos de oficina y laboratorio	"	275.536.00
Amortización	"	134.361.00
Alquileres	"	275.000.00
Seguros	"	160.698.00
Impuestos	"	291.556.00
Viajes y representaciones	"	685.023.00
Honorarios profesionales	"	80.660.00
Encomiendas y correo	"	503.036.00
Teléfonos y telegramas	"	77.797.00
Gastos bancarios	"	18.381.00
Gastos varios	"	442.288.00
Más ganancias del ejercicio	"	37.588.00
	$	8:523.800.00

Las utilidades del ejercicio pasan a Cta. nueva por resolución de la asamblea

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el día 30 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de febrero de 1965 y anotados con el número 595 al folio 374 del libro N.o 14 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 15218.

EXPORTADORA 33 S.A.I.F.

(Inscripción N.o 130.879)

Rincón 467 4 B

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Accionistas	$	750.000.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
Bancos M. N.	"	9.078.39
Bancos M. Extranj.	"	26.020.16
Caja	"	96.078.76
Cta. Cte. M. N.	"	2:531.231.89
Cta. Cte. M. Extranj.	"	34:038.121.52
Maquinaria	"	11:280.892.90
Muebles y útiles	"	68.553.50
	$	52:899.977.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.955.70
Bco. Cta. adelantos	"	29:691.080.80
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	750.000.00
Efectos a pagar Bcarios. moneda extranjera	"	16:626.936.80
Efectos a pagar Bcarios, moneda extranjera	"	950.000.00
Pérdidas y ganancias	"	425.003.82
Impuestos a pagar	"	200.000.00
	$	52:899.977.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de constitución	$	49.100.00
Comisiones	"	568.520.98
Diferencia de cambio	"	1:163.072.30
Gastos generales	"	142.276.10
Gastos maquinaria	"	66.859.35
Impuestos	"	725.567.46
Intereses	"	1:463.622.36
	$	4:179.018.55

Haber —

Arrendamiento de Maq.	$	4:142.132.50
Intereses	"	5.980.00
Pérdida del ejercicio	"	30.906.05
	$	4:179.018.55

Considerados por la asamblea del día 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro certificado el 7 de agosto de 1964.

$ 6.840.00 — 1|pub. — 15199

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

RYSTAN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 114.142)

Rincón 467, Piso 5, Esc. "B"

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	1.190.57
Inversiones	9.837.67
Deudores varios	15.55
Dividendo provisorio	37.038.51
Suscriptores de acciones	3.000.00
	51.082.30

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	10.030.67
Capital suscripto	3.000.00
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	37.051.63
	51.082.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	U$S
Dividendos	37.038.51
Entradas varias	182.26
	37.220.77

Pérdidas —

	U$S
Cargas sociales	13.88
Impuestos	1.78
Honorarios profesionales	53.87
Gastos varios	89.61
Más: utilidad del ejercicio	37.051.63
	37.220.77

Las utilidades fueron otorgadas como Dividendo Provisorio a los accionistas el 31 de diciembre de 1971, quedando un saldo de dólares 13,12 sin distribuir según lo aprobado por la asamblea.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 30 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas N.os 18 y 19 del Copiador de Cartas, rubricado el 14 de noviembre de 1962 y anotado con el número 11.105 a folio 186 del libro N.o 13 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 15219.

COMPAÑIA DEL GAS Y DIQUE SECO DE MONTEVIDEO LTDA.

(Inscripción N.o 486)

25 de Mayo 706

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO —				
Disponible:				
Caja y bancos			$	107:634.558
Realizable:				
Existencias en Materiales, etc.			"	88:958.447
Exigible:				
Deudores varios			"	232.934.335
Inversiones:				
Títulos hipotecarios			"	111.766
Fijo:				
Inmuebles				
Terrenos y Edificios (menos amortización)	$	77:325.566		
Muebles				
Planta y Maquinaria, caños, vehículos, embarcaciones, muebles y útiles (menos amortización)	"	448:763.109	"	526:088.675
Cargos diferidos:				
Pagos adelantados			"	22:687.255
Casa Matriz			"	214:249.559
			$	1.192:664.595
PASIVO —				
A corto plazo:				
Acreedores varios			$	302.355.136
A largo plazo:				
Acreedores varios			"	67:518.535
Reserva para revaluación de activo fijo			"	673:035.489
Reserva para leyes sociales, etc.			"	139:587.428
Cuenta de resultados:				
Ganancia del ejercicio			"	10:178.007
			$	1.192:664.595

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

DEBE. —				
Consumos:				
Materias primas, materiales, combustibles, mercaderías, etc.			$	477:750.509
Remuneraciones:				
Sueldos y jornales de fabricación	$	197:975.886		
Sueldos y jornales de administración	"	79:869.272		
Aguinaldos y licencias	"	47:647.589	"	325:492.747
Cargas sociales:				
Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Seguros de accidentes, Pensiones a la Vejez, etc.			"	135:552.400
Amortización de Activos:				
Inmobiliario	"	1:695.021		
Mobiliario	"	47:591.053	"	49:286.074
Impuestos			"	33:683.044
Intereses			"	37:013.386
Gastos varios			"	91:386.130
Resultados positivos:				
Ganancia del ejercicio			"	10:178.007
			$	1.160:337.297

HABER. —

Explotación:

Industrial	$ 1.077:764.004	
Comercial	" 4:685.755	$ 1.082:449.759

Activos Inmobiliarios:

Arrendamientos		" 1:184.927

Activos Mobiliarios:

Intereses		" 822.775

Prestación de Servicios:

Trabajos por Cuenta de Terceros	" 72:859.776	
Contribuciones	" 2:787.992	" 75:647.768

Recuperación de Valores de Activo Mobiliario		" 232.068
		$ 1.160:337.297

Compañía Intervenida.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 207 y 208 del Libro Copiador.

$ 29.380.00 — 1|pub. — 15254.

ÑEMU S. A.

(Inscripción N.o 43.570)

Avda. 18 de Julio 1044 (Esc. 103)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1972

ACTIVO —

Caja:

Existencia			U$S	1.080.23

Deudores:

Conseles S. A.	U$S	7.000.00		
B. Berner y otros	"	10.800.00		
Nicolás Schweizer	"	11.900.00	"	29.700.00
			U$S	30.780.23

PASIVO —

Capital integrado	U$S	25.000.00
Reservas especiales	"	5.238.53
Pérdidas y ganancias	"	541.70
	U$S	30.780.23

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS. —

Honorarios	U$S	90.00
Impuestos	"	90.00
Gastos Generales	"	63.00
Gastos de oficinas	"	105.30
Viajes al exterior	"	135.00
Gastos de representación	"	220.00
Utilidad del ejercicio	"	541.70
	U$S	1.245.00

GANANCIAS. —

Intereses cobrados	U$S	895.00
Comisiones cobradas	"	350.00
	U$S	1.245.00

La utilidad del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1972 no se distribuye, pasando a engrosar las reservas especiales.

Aprobados por asamblea del 31 de junio de 1972.

Inspección General de Haciendas. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 8.957 al folio 250 del libro N.o 10 de fecha 30 de junio de 1960.

$ 11.880.00 — 1|pub. — 15918.

EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO

(Inscripción N.o 17.657)

Sarandí 700

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

Ejercicio Económico N.o 23 iniciado el 1.o de octubre de 1970.

ACTIVO —

Corriente:		
Caja y Bancos		
Moneda Nacional	$ 8:940.791.00	
Moneda Extranjera	" 2:495.391.00	$ 11:436.182.00
Documentos a Cobrar:		
En Moneda Nacional	$ 7:309.983.00	
En Moneda Extranjera	" 334.975.00	" 7:644.958.00
Casas Exprinter:		
En Moneda Nacional	$ 1:984.883.00	
En Moneda Extranjera	" 824.566.00	" 2:809.449.00
Cuentas Corrientes:		
En Moneda Nacional	$ 11:263.437.00	
En Moneda Extranjera	" 5:800.768.00	" 17:064.205.00
Depósitos en Garantía:		
Gestiones Comerciales	$ 1:000.000.00	" 1:000.000.00
Deudores Varios:		
Débitos diferidos	$ 86.753.00	
Adelantos al personal	" 2:848.686.00	
Caja de Jubilaciones	" 2:102.033.00	" 5:037.472.00
Total Activo Corriente		$ 44:992.266.00
Inversiones:		
Valores acciones. Particip. en Empresas Comerciales		" 6:808.884.00
Deudores Hipotecarios		" 22:600.000.00
Fijo:	Inversión	
Muebles y Utiles	$ 388.038.00	
Amort. Acumuladas	" 158.844.00	" 229.194.00
Nominal:		
Marcas		" 1.00
Pérdidas del Ejercicio		" 482.667.00
		$ 75:113.012.00
Cuentas de Orden:		
Documentos Depositados en garantía por cuenta Sos.		" 202.500.00
		$ 75:315.512.00

PASIVO —

Corriente:

Bancos:

Corresp. Exterior Moneda Extranjera		$ 11:474.218.00
Casas Exprinter:		
En Moneda Nacional	$ 123.176.00	
En Moneda Extranjera	" 2:622.852.00	" 2:746.028.00
Cuentas Corrientes:		
Moneda Nacional	$ 589.370.00	" 589.370.00
Varios a Pagar	$ 4:469.013.00	
Provisiones	" 100.000.00	" 4:569.013.00
Servicios Exc. Pendientes	$ 19:980.823.00	
	" 3:825.075.00	
	" 432.000.00	" 24:237.898.00
Total Pasivo Corriente		$ 43:616.527.00
Hipotecas de terceros	$ 22:600.000.00	" 22:600.000.00
Transitorio:		
Intereses a vencer	$ 1:747.984.00	" 1:747.984.00
Capital y Reservas:		
Capital Integrado	$ 4:492.000.00	
Res. Legal	" 439.212.00	
Res. Especial	" 2:217.289.00	" 7:148.501.00
		$ 75:113.012.00
Cuentas de Orden:		
Dep. de documentos en garantía por cuenta de 3os.		" 202.500.00
		$ 75:315.512.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

PERDIDAS —

Amortizaciones	$ 34.804.00	
Alquileres, propaganda, sueldos y gastos generales	" 20:056.693.00	
Impuesto a las Ventas, Patrimonio, Sustitutivo Rentas y Leyes Sociales	" 8:401.471.00	
	$ 28:492.968.00	

GANANCIAS —

Comisiones y utilidades sobre pasajes y excursiones	$ 27:360.301.00
Dividendos sobre participaciones en Empresas Comerciales	" 650.000.00
	$ 28:010.301.00
Pérdida del Ejercicio	" 482.667.00
	$ 28:492.968.00

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria realizada el día 31 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances N.o 388 a folios 99 al 101.

$ 32.040.00 — 1|pub. — 15035

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.